

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total del Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(con cifras correspondientes de 2013)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas de Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Hemos auditado de los estados financieros que se acompañan de Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Scotiabank de Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

18 de febrero de 2015

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 3
Vence el 30/09/2015

KPMG

Timbre de ₡1000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Disponibilidades | 4 | 190.276.030.570 | 154.076.552.096 |
| Efectivo | | 20.979.436.948 | 17.833.831.968 |
| Banco Central | | 141.114.977.307 | 120.854.225.095 |
| Entidades financieras del país | | 623.697.681 | 867.755.278 |
| Entidades financieras del exterior | | 25.622.420.583 | 11.447.806.722 |
| Otras disponibilidades | | 1.935.498.051 | 3.072.933.033 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 5 | 100.477.146.092 | 92.685.964.590 |
| Mantenidas para negociar | | 12.132.129.546 | 5.879.467.564 |
| Disponibles para la venta | | 87.951.314.703 | 86.056.719.372 |
| Productos por cobrar | | 393.701.843 | 749.777.654 |
| Cartera de créditos | 6 | 1.035.022.724.752 | 890.713.859.346 |
| Créditos vigentes | | 985.718.124.821 | 841.323.549.507 |
| Créditos vencidos | | 43.301.465.227 | 40.321.320.543 |
| Créditos en cobro judicial | | 9.312.154.630 | 10.623.127.445 |
| Productos por cobrar | | 10.301.545.370 | 8.671.546.296 |
| (Estimación por deterioro de cartera de créditos) | 6-b | (13.610.565.296) | (10.225.684.445) |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 7 | 2.370.227.958 | 2.504.869.115 |
| Comisiones por cobrar | | 125.130.753 | 77.499.566 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | 162.363.337 | 348.598.589 |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | 13-a | - | 12.893.403 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3.148.814.724 | 3.144.054.572 |
| (Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar) | 7 | (1.066.080.856) | (1.078.177.015) |
| Bienes realizables | 8 | 3.337.130.642 | 2.799.006.145 |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos | | 12.259.413.272 | 10.644.369.682 |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal) | 8 | (8.922.282.630) | (7.845.363.537) |
| Participaciones en el capital de otras empresas (neto) | | 557.006 | 557.006 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 9 | 14.143.625.518 | 13.812.666.110 |
| Otros activos | 10 | 5.363.693.702 | 7.542.967.966 |
| Cargos diferidos | | 913.332.595 | 834.623.035 |
| Activos intangibles | | 313.907.030 | 353.650.164 |
| Otros activos | | 4.136.454.077 | 6.354.694.767 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 1.350.991.136.240 | 1.164.136.442.374 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------|
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | | |
| <u>PASIVOS</u> | | | |
| Obligaciones con el público | 11 | 887.186.720.589 | 759.207.347.675 |
| A la vista | | 296.668.025.044 | 242.594.872.627 |
| A plazo | | 586.538.021.062 | 513.438.237.911 |
| Cargos financieros por pagar | | 3.980.674.483 | 3.174.237.137 |
| Obligaciones con entidades | 12 | 287.902.086.772 | 252.026.168.617 |
| A la vista | | 1.927.335.376 | 532.961.331 |
| A plazo | | 275.720.615.967 | 249.639.688.391 |
| Otras obligaciones con entidades | | 9.090.551.317 | 785.749.050 |
| Cargos financieros por pagar | | 1.163.584.112 | 1.067.769.845 |
| Cuentas por pagar y provisiones | 13 | 18.118.726.751 | 13.974.016.082 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 13-a | 827.855.423 | 773.441.125 |
| Provisiones | 13-b | 1.967.927.137 | 4.299.790.853 |
| Otras cuentas por pagar diversas | | 15.322.944.191 | 8.900.784.104 |
| Otros pasivos | 14 | 3.594.348.897 | 1.913.794.889 |
| Ingresos diferidos | | 2.333.210.553 | 260.799.702 |
| Estimación por deterioro de créditos contingentes | 6-c | 327.249.400 | 158.653.150 |
| Otros pasivos | | 933.888.944 | 1.494.342.037 |
| TOTAL DE PASIVOS | | 1.196.801.883.009 | 1.027.121.327.263 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | |
| Capital social | | 94.127.341.406 | 94.127.341.406 |
| Capital pagado | 15-a | 94.127.341.406 | 94.127.341.406 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | | 32.011.757.901 | 14.957.901 |
| Ajustes al patrimonio | | 4.234.987.558 | 4.016.631.962 |
| Superávit por revaluación inmuebles | 15-c | 4.046.716.566 | 4.046.716.566 |
| Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta | | 188.270.992 | (30.084.604) |
| Reservas patrimoniales | 15-d | 10.185.428.762 | 9.023.130.510 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 15-e | 3.169.053.332 | 23.005.769.169 |
| Resultado del período | | 10.460.684.272 | 6.827.284.163 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 154.189.253.231 | 137.015.115.111 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.350.991.136.240 | 1.164.136.442.374 |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS | 17 | 205.968.913.860 | 181.070.764.405 |
| ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | 18 | 1.193.949.074.088 | 284.145.811.703 |
| PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS | | 386.162.406.832 | 40.446.788.162 |
| PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS | | 807.786.667.256 | 243.699.023.541 |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 20 | 5.265.128.316.692 | 4.930.556.474.641 |
| Cuenta de orden por cuenta propia deudoras | | 5.124.146.915.429 | 4.751.766.605.261 |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras | | 90.687.001.312 | 84.295.689.114 |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia | | 223.000.000 | 21.830.156.390 |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia | | 50.071.399.951 | 72.664.023.876 |

Jean-Luc Rich
Gerente General

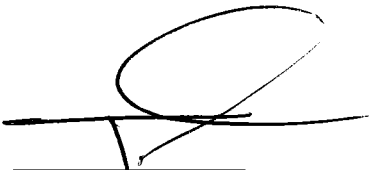
Marvin Fallas
Contador General

Geovanny Solano
Auditor Interno Suplente

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

| | Nota | 2014 | Reclasificadas 2013 |
|--|----------|------------------------|------------------------|
| Ingresos financieros | | | |
| Por disponibilidades | | 131.161 | 61.076 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 3.360.406.373 | 4.015.556.540 |
| Por cartera de créditos | 21 | 75.466.172.810 | 66.334.259.545 |
| Por ganancia por diferencias de cambios | 23 | 161.994.974.584 | 35.959.339.987 |
| Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta | 5 | 242.504.344 | 541.390.765 |
| Por otros ingresos financieros | | 1.359.056.746 | 1.090.783.479 |
| Total de ingresos financieros | | 242.423.246.018 | 107.941.391.392 |
| Gastos financieros | | | |
| Por obligaciones con el público | 22-a | 27.371.203.562 | 24.425.568.336 |
| Por obligaciones con entidades financieras | 22-b | 7.087.736.254 | 5.707.629.044 |
| Por pérdidas por diferencias de cambio | 23 | 152.768.279.186 | 37.528.022.726 |
| Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta | 5 | 174.476.110 | 158.713.098 |
| Por otros gastos financieros | | 140.846.782 | 152.282.201 |
| Total de gastos financieros | | 187.542.541.894 | 67.972.215.405 |
| Por estimación de deterioro de activos | 6-b-c, 7 | 6.670.315.846 | 2.082.000.281 |
| Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones | | 1.907.510.012 | 766.699.439 |
| RESULTADO FINANCIERO BRUTO | | 50.117.898.290 | 38.653.875.145 |
| Otros ingresos de operación | | | |
| Por comisiones por servicios | 24 | 13.596.240.968 | 11.460.300.213 |
| Por bienes realizables | | 84.783.386 | 844.241 |
| Por cambio y arbitraje de divisas | | 4.819.474.968 | 5.039.375.008 |
| Por otros ingresos con partes relacionadas | | 3.747.646.901 | 3.413.501.821 |
| Por otros ingresos operativos | | 3.805.006.397 | 3.696.814.183 |
| Total de ingresos de operación | | 26.053.152.620 | 23.610.835.466 |
| Otros gastos de operación | | | |
| Por comisiones por servicios | | 3.826.162.596 | 3.489.158.537 |
| Por bienes realizables | | 2.615.871.158 | 2.188.842.921 |
| Por bienes diversos | | 20.646.280 | 41.292.562 |
| Por provisiones | | 1.673.100.546 | 1.265.500.000 |
| Por cambio y arbitraje de divisas | | 121.934 | 47.370.531 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | | 146.002.306 | 30.093.101 |
| Por otros gastos operativos | | 1.602.661.626 | 1.706.713.200 |
| Total otros gastos de operación | | 9.884.566.446 | 8.768.970.852 |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | 66.286.484.464 | 53.495.739.759 |
| Gastos administrativos | | | |
| Por gastos de personal | 25 | 25.148.647.681 | 24.031.116.837 |
| Por otros gastos de administración | 26 | 19.856.704.733 | 18.440.782.635 |
| Total gastos administrativos | | 45.005.352.414 | 42.471.899.472 |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | 21.281.132.050 | 11.023.840.287 |
| Impuesto sobre la renta | 13a | 8.874.819.956 | 2.914.943.783 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 13a | 26.273.274 | 26.273.274 |
| Disminución de impuesto sobre la renta | 13a | 254.454.612 | - |
| Participaciones sobre la utilidad | | 1.107.522.974 | 549.298.486 |
| Disminución de participaciones sobre la utilidad | | 43.465.518 | - |
| RESULTADO DEL PERÍODO | | 11.622.982.524 | 7.585.871.292 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | | |
| Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto | | 218.355.596 | 184.002.067 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | 218.355.596 | 184.002.067 |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO | | 11.841.338.120 | 7.769.873.359 |



Jean-Luc Rich
Gerente General


Marvin Fallas
Contador General



Geovanny Solano
Auditor Interno Suplente

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
 (En colones sin céntimos)

| | Capital social | Aportes patrimoniales no capitalizados | Ajustes al patrimonio | | | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | Total |
|--|-----------------------|--|---------------------------|--|-----------------------------|------------------------|--|------------------------|
| | | | Por revaluación inmuebles | Por valuación de inversiones disponibles para la venta | Total ajustes al patrimonio | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 64.314.222.000 | 29.781.037.177 | 4.046.716.566 | (214.086.671) | 3.832.629.895 | 8.264.543.381 | 23.005.769.169 | 129.198.201.622 |
| Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio | | | | | | | | |
| Asignación a la reserva legal | - | - | - | - | - | 758.587.129 | (758.587.129) | - |
| Conversión de aportes patrimoniales no capitalizados en acciones comunes y nominativas | 29.813.119.406 | (29.766.079.276) | - | - | - | - | - | 47.040.130 |
| Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio | 94.127.341.406 | 14.957.901 | 4.046.716.566 | (214.086.671) | 3.832.629.895 | 9.023.130.510 | 22.247.182.040 | 129.245.241.752 |
| Otros resultados integrales del período: | | | | | | | | |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | 7.585.871.292 | 7.585.871.292 |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta | - | - | - | 566.679.734 | 566.679.734 | - | - | 566.679.734 |
| Monto neto transferido al estado de resultados integral | - | - | - | (382.677.667) | (382.677.667) | - | - | (382.677.667) |
| Resultados integrales totales del período | - | - | - | 184.002.067 | 184.002.067 | - | 7.585.871.292 | 7.769.873.359 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 94.127.341.406 | 14.957.901 | 4.046.716.566 | (30.084.604) | 4.016.631.962 | 9.023.130.510 | 29.833.053.332 | 137.015.115.111 |
| Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio | | | | | | | | |
| Asignación a la reserva legal | - | - | - | - | - | 1.162.298.252 | (1.162.298.252) | - |
| Aportes adicionales no capitalizados recibidos en efectivo | - | 5.332.800.000 | - | - | - | - | - | 5.332.800.000 |
| Aportes adicionales de capital proveniente de resultados acumulados | - | 26.664.000.000 | - | - | - | - | (26.664.000.000) | - |
| Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio | 94.127.341.406 | 32.011.757.901 | 4.046.716.566 | (30.084.604) | 4.016.631.962 | 10.185.428.762 | 2.006.755.080 | 142.347.915.111 |
| Otros resultados integrales del período: | | | | | | | | |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | 11.622.982.524 | 11.622.982.524 |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta | - | - | - | 286.383.830 | 286.383.830 | - | - | 286.383.830 |
| Monto neto transferido al estado de resultados integral | - | - | - | (68.028.234) | (68.028.234) | - | - | (68.028.234) |
| Resultados integrales totales del período | - | - | - | 218.355.596 | 218.355.596 | - | 11.622.982.524 | 11.841.338.120 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 94.127.341.406 | 32.011.757.901 | 4.046.716.566 | 188.270.992 | 4.234.987.558 | 10.185.428.762 | 13.629.737.604 | 154.189.253.231 |

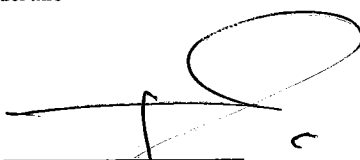

 Jean-Luc Rich
 Gerente General


 Marvin Fallas
 Contador General

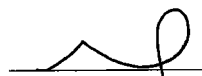

 Geovanny Solano
 Auditor Interno Suplente

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(En colones sin céntimos)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------------------|--------------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Resultados del período | 11.622.982.524 | 7.585.871.292 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | |
| Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas | 19.159.077.854 | (41.054.333) |
| Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos | 5.262.315.846 | 1.796.000.438 |
| Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables | 1.602.981.614 | 1.146.500.000 |
| Gasto por otras estimaciones | (17.000.002) | 59.000.280 |
| Gastos por provisión para prestaciones sociales | 140.000.000 | 150.000.000 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1.513.939.524 | 1.178.542.149 |
| Gasto por otras provisiones | 1.662.422.670 | 1.110.906.819 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (280.727.886) | (26.273.274) |
| Ingreso por intereses | (78.826.579.183) | (70.349.816.085) |
| Gasto por intereses | 34.458.939.816 | 30.133.197.380 |
| Impuesto sobre la renta | 8.874.819.956 | 2.914.943.783 |
| Variación neta en los activos (aumento), o disminución | | |
| Valores negociables | (6.252.661.982) | (411.232.880) |
| Créditos y avances de efectivo | (92.931.467.652) | (47.613.336.770) |
| Bienes realizables | 2.879.431.289 | 2.319.518.353 |
| Otros activos | (22.822.907.485) | (4.828.368.962) |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | | |
| Obligaciones a la vista y a plazo | 82.321.887.162 | 56.457.585.675 |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | 1.601.059.731 | (3.063.322.066) |
| Otros pasivos | 1.518.841.622 | 418.331.495 |
| Intereses recibidos | 77.552.655.920 | 70.168.748.384 |
| Intereses pagados | (33.556.688.203) | (30.183.936.314) |
| Impuestos pagados | (2.452.431.104) | (4.716.518.293) |
| Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación: | <u>13.030.892.032</u> | <u>14.205.287.071</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Aumento en instrumentos financieros | (6.465.931.661.521) | (4.866.779.218.818) |
| Disminución en instrumentos financieros | 6.494.798.064.873 | 4.855.447.480.420 |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo. | (1.815.422.746) | (1.750.450.983) |
| Venta de inmuebles mobiliario y equipo | 338.712.669 | 39.496.396 |
| Flujos netos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión | <u>27.389.693.275</u> | <u>(13.042.692.985)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | |
| Otras obligaciones financieras nuevas | 156.613.549.601 | 247.528.926.578 |
| Pago de obligaciones | (139.634.328.946) | (235.909.780.427) |
| Aportes adicionales no capitalizados recibidos en efectivo | 5.332.800.000 | - |
| Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento | <u>22.312.020.655</u> | <u>11.619.146.151</u> |
| Aumento neto efectivo | <u>62.732.605.962</u> | <u>12.781.740.237</u> |
| Efectivo al inicio del año | <u>175.274.004.129</u> | <u>162.492.263.892</u> |
| Efectivo al final del año | <u>238.006.610.091</u> | <u>175.274.004.129</u> |



Jean-Luc Rich
Gerente General



Marvin Fallas
Contador General



Geovanny Solano
Auditor Interno Suplente

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la Compañía es Avenida de las Américas Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 19,747236% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., y a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá) en un 80,252720%, las cuales a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Scotiabank de Costa Rica, S.A., es una institución que, por dedicarse a actividades de intermediación financiera en el mercado costarricense, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos del público mediante la emisión de certificados de inversión, apertura de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema "SWIFT", cajas de seguridad y demás operaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2014, Scotiabank de Costa Rica, S.A., cuenta con 1.196 empleados (1.189 empleados en el 2013), mantiene en funcionamiento 35 sucursales (35 sucursales en el 2013) y dispone de una red de 153 cajeros automáticos (145 cajeros en el 2013). El Banco tiene a disposición de sus clientes, de los entes reguladores y del público en general, la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados en su página en Internet, cuya dirección es www.scotiabankcr.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2015.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- los activos disponibles para la venta son reconocidos al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos por las normas internacionales de información financiera.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ¢533,31 y ¢545,53 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢495,01 y ¢507,80 al 31 de diciembre de 2013).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢533,31, por US\$1,00 (¢495,01 por US\$1,00 en el 2013). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢458,8797 por CAD\$1,00 (¢462,9290 por CAD\$1,00 en el 2013) y los activos y pasivos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢648,9849 (¢682,6188 por EURO en el 2013). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

*ii. Clasificación***• Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor justo. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.

Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral, el Banco ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de junio 2010, este registro contable de estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

| | |
|----------------------------------|---------|
| Edificio | 50 años |
| Vehículos | 10 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo cómputo | 5 años |
| Mejoras a la propiedad arrendada | 10 años |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general del Banco, ya que este no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(h) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, Scotiabank de Costa Rica, S.A. asigna el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(m) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(n) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

(o) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del nuevo acuerdo se resumen en la Nota 27.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(p) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(q) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(r) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(s) Impuesto sobre la renta*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Beneficios a empleados*i. Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentra asociados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo**Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

El Banco brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y el Banco contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para el Banco.

Programa Global de Incentivo

La Compañía otorga a su personal el beneficio a recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(v) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| Disponibilidades: | | |
| Encaje mínimo legal | ¢ 141.114.977.307 | 120.854.225.095 |
| Giros y transferencias por pagar | <u>1.946.381.408</u> | <u>1.464.243.713</u> |
| Subtotal | 143.061.358.715 | 122.318.468.808 |
| Inversiones: | | |
| Garantía cámara de compensación | 1.691.320.208 | 1.249.541.368 |
| Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos | 90.153.000 | 339.583.000 |
| Otras garantías | <u>55.170.249</u> | <u>13.975.008</u> |
| Subtotal | 1.836.643.457 | 1.603.099.376 |
| Préstamos: | | |
| Requisito para captar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644 | <u>43.873.938.842</u> | <u>36.998.283.232</u> |
| Subtotal | 43.873.938.842 | 36.998.283.232 |
| Productos por cobrar: | | |
| Sobre inversiones comprometidas | <u>12.667.627</u> | <u>31.691.282</u> |
| Subtotal | 12.667.627 | 31.691.282 |
| Otros activos: | | |
| Depósitos en garantía | <u>114.305.689</u> | <u>97.487.422</u> |
| Subtotal | <u>114.305.689</u> | <u>97.487.422</u> |
| Total activos sujetos a restricciones | ¢ <u><u>188.898.914.330</u></u> | <u><u>161.049.030.120</u></u> |

De acuerdo con la legislación bancaria costarricense, el Banco mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal al 31 de diciembre de 2014, el encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como siguen:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Activos: | | |
| Disponibilidades | ¢ 1.336.527.607 | 1.247.635.324 |
| Cartera de créditos | 15.652.478.343 | 1.197.127.330 |
| Cuentas y productos por cobrar | 162.363.337 | 348.598.588 |
| Total activos | ¢ 17.151.369.287 | 2.793.361.242 |
| Pasivos | | |
| Obligaciones con el público | ¢ 5.676.499.687 | 7.720.621.594 |
| Otras obligaciones financieras | 185.034.188.688 | 155.293.997.238 |
| Total pasivos | ¢ 190.710.688.375 | 163.014.618.832 |
| Gastos | | |
| Gastos financieros | ¢ 3.325.994.486 | 3.634.343.769 |
| Gastos operativos | 146.002.306 | - |
| Total gastos | ¢ 3.471.996.792 | 3.634.343.769 |
| Ingresos | | |
| Ingresos financieros | ¢ 796.336.922 | 107.677.261 |
| Ingresos operativos | 3.792.686.273 | 3.432.287.010 |
| Total ingresos | ¢ 4.589.023.195 | 3.539.964.271 |

Al 31 de diciembre de 2014, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢1.782.589.658 (¢1.943.318.480 de 2013).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los grupos de interés económico vinculados con Scotiabank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:

- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Valores, S.A.
- Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Scotia Leasing Panamá, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Arrinsa Leasing, S.A. de C.V.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora de Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- BNS Internacional, S.A.
- Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.
- Portic de Sotosol, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas the Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------------|------------------------|
| Efectivo | ¢ 20.979.436.948 | 17.833.831.968 |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R. | 141.114.977.307 | 120.854.225.095 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | 623.697.681 | 867.755.278 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior | 25.622.420.583 | 11.447.806.722 |
| Documentos de cobro inmediato | 1.935.498.051 | 3.072.933.033 |
| Total disponibilidades | ¢ <u>190.276.030.570</u> | <u>154.076.552.096</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Disponibilidades | ¢ | 190.276.030.570 | 154.076.552.096 |
| Inversiones altamente líquidas | | <u>47.730.579.521</u> | <u>21.197.452.033</u> |
| Total disponibilidades y equivalentes de efectivo | ¢ | <u><u>238.006.610.091</u></u> | <u><u>175.274.004.129</u></u> |

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas. El monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|
| En moneda nacional | ¢ | 38.578.981.284 | 28.232.890.205 |
| En moneda extranjera | | <u>98.097.832.238</u> | <u>92.157.934.681</u> |
| Total encaje legal requerido | ¢ | <u><u>136.676.813.522</u></u> | <u><u>120.390.824.886</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2014, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdos de reventa, por un total de US\$3.923.051 (¢3.525.975.863 y US\$6.564.319 en el 2013), con rendimiento anual de 0,05% y 2,62% para dólares estadounidenses (entre 4,03% y 5,47% para colones costarricenses y entre 2,27% y 2,33% para dólares estadounidenses en el 2013), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Mantenidas para negociar | ¢ 12.132.129.546 | 5.879.467.564 |
| Disponibles para la venta | 87.951.314.703 | 86.056.719.372 |
| Subtotal | <u>100.083.444.249</u> | <u>91.936.186.936</u> |
| Productos por cobrar | 393.701.843 | 749.777.654 |
| Total inversiones | <u>¢ 100.477.146.092</u> | <u>92.685.964.590</u> |

Al 31 de diciembre, las inversiones mantenidas para negociar por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------------|----------------------|
| Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad relacionada del país | ¢ - | 1.615.527.201 |
| Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad relacionada del país | 2.340.718.549 | 1.776.153.503 |
| Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad del país | 3.164.992.515 | 244.927.865 |
| Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad del país | <u>6.626.418.482</u> | <u>2.242.858.995</u> |
| Total inversiones mantenidas para negociar por emisor | <u>¢ 12.132.129.546</u> | <u>5.879.467.564</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| <u>Emisores del país:</u> | | |
| Gobierno de Costa Rica | ¢ 36.962.937.521 | 35.523.695.334 |
| Banco Central de Costa Rica | 19.847.233.328 | 16.896.094.369 |
| Entidades financieras | 3.654.788.653 | 7.936.425.475 |
| Emisores privados | 9.837.143 | 7.913.975.008 |
| Operaciones de recompra | 3.424.229.058 | 9.372.571.960 |
| Subtotal emisores del país | <u>63.899.025.703</u> | <u>77.642.762.146</u> |
| <u>Emisores del exterior:</u> | | |
| Gobiernos | 53.339.000 | 2.473.837.226 |
| Entidades financieras | 23.998.950.000 | 5.940.120.000 |
| Subtotal emisores del exterior | <u>24.052.289.000</u> | <u>8.413.957.226</u> |
| Total inversiones disponibles para la venta por emisor | <u>¢ 87.951.314.703</u> | <u>86.056.719.372</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢1.836.643.457 (¢1.603.099.376 en el 2013), se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 2,66% y el 9,52% anual (entre 3,76% y 9,52% en el 2013), para los títulos en colones costarricenses y entre 0,04% y 6,35% anual (entre 0,79% y 3,96% en el 2013), para los títulos en dólares estadounidenses.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores disponibles para la venta | ¢ 242.504.344 | 541.390.765 |
| Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta | <u>(174.476.110)</u> | <u>(158.713.098)</u> |
| Ganancia neta | <u>¢ 68.028.234</u> | <u>382.677.667</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Cartera de créditosa) Origen de la cartera de préstamos

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Cartera de crédito originada por el banco | ¢ 961.780.403.911 | 816.444.801.395 |
| Cartera de crédito comprada | <u>76.551.340.767</u> | <u>75.823.196.100</u> |
| Subtotal cartera de crédito | 1.038.331.744.678 | 892.267.997.495 |
| Productos por cobrar | 10.301.545.370 | 8.671.546.296 |
| Estimación por deterioro de la cartera de crédito | <u>(13.610.565.296)</u> | <u>(10.225.684.445)</u> |
| Total cartera de crédito | <u>¢ 1.035.022.724.752</u> | <u>890.713.859.346</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 7,20% y 25% en colones costarricenses (6,65% y 25% en el 2013), y 3,50% y 14,25% en dólares estadounidenses (3,50% y 14,25% en el 2013).

La cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión del Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es por ¢28.209.252.092 y US\$89.944.834 (¢24.344.345.034 y US\$102.916.301 en el 2013). Además, incluye cartera comprada a una compañía relacionada (diciembre de 2008), como parte de su proceso de desvinculación del Grupo Financiero y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014, es por la suma de US\$700.548 (US\$1.079.277 en el 2013).

b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año | ¢ 10.225.684.445 | 11.873.849.517 |
| Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos | 6.475.603.460 | 1.890.000.000 |
| Cancelación de créditos contra estimación | (2.405.392.265) | (3.398.609.296) |
| Disminución de estimación de cartera de créditos | (1.375.000.000) | - |
| Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera | 689.669.656 | (139.555.776) |
| Saldo al final del año | ¢ <u>13.610.565.296</u> | <u>10.225.684.445</u> |

c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Al 31 de diciembre, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de los créditos contingentes, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | ¢ 158.653.150 | 256.242.777 |
| Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes | 161.712.386 | 33.000.001 |
| Disminución de estimaciones para créditos contingentes | - | (126.999.559) |
| Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera | 6.883.864 | (3.590.069) |
| Saldo al final del año | ¢ <u>327.249.400</u> | <u>158.653.150</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detallan las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------|-----------------|
| Comisiones por cobrar | 125.130.753 | 77.499.566 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 162.363.337 | 348.598.589 |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | - | 12.893.403 |
| Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito | 191.871.888 | 859.104.759 |
| Anticipos a proveedores | 639.972 | 155.106.992 |
| Otros gastos por recuperar | 462.231.518 | 586.148.238 |
| Cuentas por cobrar al INS | 31.252.508 | 53.529.809 |
| Cuentas por cobrar relacionadas a operaciones de crédito | 502.564.396 | - |
| Operaciones por cobrar ATH | 585.288.843 | 537.996.926 |
| Otras cuentas por cobrar diversas | 1.374.965.599 | 952.167.848 |
| Subtotal | 3.436.308.814 | 3.583.046.130 |
| (Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar) | (1.066.080.856) | (1.078.177.015) |
| Total cuentas y comisiones por cobrar | 2.370.227.958 | 2.504.869.115 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | 1.078.177.015 | 1.311.537.294 |
| Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar | 33.000.000 | 159.000.280 |
| Cancelación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación | (13.563.706) | (286.143.181) |
| Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar | (50.000.002) | (100.000.000) |
| Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera | 18.467.549 | (6.217.378) |
| Saldo al final del año | <u>1.066.080.856</u> | <u>1.078.177.015</u> |

8. Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos | | |
| Bienes inmuebles | 11.671.808.358 | 10.121.369.861 |
| Otros bienes | 587.604.914 | 522.999.821 |
| Subtotal bienes realizables | 12.259.413.272 | 10.644.369.682 |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables) | (8.922.282.630) | (7.845.363.537) |
| Total bienes realizables, neto | <u>3.337.130.642</u> | <u>2.799.006.145</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

| | | 2014 | 2013 |
|---|---|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | ¢ | 7.845.363.537 | 7.062.004.014 |
| Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables | | 1.687.765.000 | 1.146.500.000 |
| Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación | | (526.062.521) | (363.140.477) |
| Disminución de la estimación por deterioro y por disposición | | (84.783.386) | - |
| Saldo al final del período | ¢ | <u>8.922.282.630</u> | <u>7.845.363.537</u> |

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

| | Saldo 2013 | Adiciones | Retiros | Saldo 2014 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| <u>Costo</u> | | | | |
| Terreno | 1.405.990.980 | - | - | 1.405.990.980 |
| Edificios e instalaciones | 4.715.528.912 | 2.275.000 | - | 4.717.803.912 |
| Mobiliario y equipo | 2.864.138.245 | 550.326.786 | (15.534.145) | 3.398.930.886 |
| Equipos de cómputo | 5.019.276.821 | 1.262.820.960 | (295.860.564) | 5.986.237.217 |
| Vehículos | 364.990.013 | - | (12.678.771) | 352.311.242 |
| Subtotal | <u>14.369.924.971</u> | <u>1.815.422.746</u> | <u>(324.073.480)</u> | <u>15.861.274.237</u> |
| Depreciación acumulada | <u>(5.229.573.878)</u> | <u>(1.004.109.277)</u> | <u>(14.639.189)</u> | <u>(6.248.322.344)</u> |
| Costo neto | <u>9.140.351.093</u> | <u>811.313.469</u> | <u>(338.712.669)</u> | <u>9.612.951.893</u> |
| <u>Revaluación</u> | | | | |
| Del costo | 5.835.030.808 | - | - | 5.835.030.808 |
| Depreciación acumulada | <u>(1.162.715.791)</u> | <u>(141.641.392)</u> | <u>-</u> | <u>(1.304.357.183)</u> |
| Revaluación neta | <u>4.672.315.017</u> | <u>(141.641.392)</u> | <u>-</u> | <u>4.530.673.625</u> |
| Valor neto | <u>13.812.666.110</u> | <u>669.672.077</u> | <u>(338.712.669)</u> | <u>14.143.625.518</u> |

El gasto por depreciación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2014, fue de ¢1.145.750.669 y se cargó a los resultados del período.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según lo establecido en las regulaciones locales y la NIC 16, la entidad debe realizar la valoración de sus activos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el año 2010 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de los terrenos, edificios e instalaciones que posee Scotiabank de Costa Rica, S.A., para lo cual se procedió a obtener el valor de mercado de dichos activos por medio de la evaluación de un perito independiente, con corte al 31 de mayo de 2010. Como resultado de ese estudio se determinó que los valores registrados en libros de los terrenos, edificios e instalaciones a esa fecha, se encuentran registrados a su valor razonable, según los valores indicados por el perito independiente, por lo tanto no fue necesario llevar a cabo ningún registro contable de revaluación de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

| | Saldo 2012 | Adiciones | Retiros | Reclasificación | Saldo 2013 |
|---------------------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| <u>Costo</u> | | | | | |
| Terreno | 1.405.990.980 | - | - | - | 1.405.990.980 |
| Edificios e instalaciones | 3.812.502.308 | - | - | 903.026.604 | 4.715.528.912 |
| Mobiliario y equipo | 2.612.815.555 | 251.322.690 | - | - | 2.864.138.245 |
| Equipos de cómputo | 3.735.680.386 | 1.419.138.566 | (135.542.131) | - | 5.019.276.821 |
| Vehículos | 292.435.743 | 79.989.727 | (7.435.457) | - | 364.990.013 |
| Subtotal | 11.859.424.972 | 1.750.450.983 | (142.977.588) | 903.026.604 | 14.369.924.971 |
| Depreciación acumulada | (4.233.223.287) | (807.371.035) | 103.481.192 | (292.460.748) | (5.229.573.878) |
| Costo neto | 7.626.201.685 | 943.079.948 | (39.496.396) | 610.565.856 | 9.140.351.093 |
| <u>Revaluación</u> | | | | | |
| Del costo | 4.684.890.647 | - | - | 1.150.140.161 | 5.835.030.808 |
| Depreciación acumulada | (813.783.840) | (61.632.261) | - | (287.299.690) | (1.162.715.791) |
| Revaluación neta | 3.871.106.807 | (61.632.261) | - | 862.840.471 | 4.672.315.017 |
| Valor neto | 11.497.308.492 | 881.447.687 | (39.496.396) | 1.473.406.327 | 13.812.666.110 |

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013, fue de ¢869.003.296 y se cargó a los resultados del período

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| Cargos diferidos | | |
| Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo | ¢ 913.332.595 | 834.623.035 |
| Subtotal cargos diferidos | <u>913.332.595</u> | <u>834.623.035</u> |
| <u>Activos intangibles</u> | | |
| Software | 237.204.577 | 212.041.763 |
| Otros bienes intangibles | 76.702.453 | 141.608.401 |
| Subtotal activos intangibles | <u>313.907.030</u> | <u>353.650.164</u> |
| <u>Otros activos</u> | | |
| Intereses y comisiones pagadas por anticipado | 548.956.272 | 678.606.897 |
| Póliza de seguros pagadas por anticipado | 439.709.716 | 134.378.189 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 76.284.541 | 204.794.393 |
| Papelería, útiles y otros materiales | 47.928.565 | 43.836.233 |
| Biblioteca y obras de arte | 18.310.818 | 17.720.958 |
| Construcciones en proceso | 107.947.548 | 4.204.335 |
| Aplicaciones automatizadas en desarrollo | 536.624.579 | 60.145.802 |
| Otros bienes diversos | - | 2.174.916 |
| Operaciones pendientes de imputación | 2.246.386.349 | 5.111.345.622 |
| Depósitos en garantía | 114.305.689 | 97.487.422 |
| Subtotal otros activos | <u>4.136.454.077</u> | <u>6.354.694.767</u> |
| Total otros activos | ¢ <u>5.363.693.702</u> | <u>7.542.967.966</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los gastos cargados a resultados del año, relacionados con depreciación y amortización de otros activos fueron:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| Depreciación de bienes entregados en arrendamiento operativo | ¢ 20.646.280 | 41.292.562 |
| Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler | 156.975.231 | 178.872.743 |
| Amortización de software | <u>190.567.344</u> | <u>89.373.548</u> |
| Total gasto por depreciación y amortización de otros activos | <u>¢ 368.188.855</u> | <u>309.538.853</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------------------|------------------------|
| <u>A la vista</u> | | |
| Captaciones | | |
| Cuentas corrientes | ¢ 251.460.639.007 | 158.397.827.873 |
| Cheques certificados | 30.008.417 | 49.548.803 |
| Depósitos de ahorro a la vista | 33.776.598.784 | 30.985.600.713 |
| Captaciones a plazo vencidas | 677.630.194 | 889.760.901 |
| Depósitos over night | 5.870.879.820 | 46.892.098.143 |
| Subtotal captaciones | <u>291.815.756.222</u> | <u>237.214.836.433</u> |
| Otras obligaciones con el público | | |
| Acreeedores por documentos de cobro inmediato | 2.173.121.065 | 2.780.328.111 |
| Giros y transferencias por pagar | 1.946.381.408 | 1.464.243.713 |
| Cheques de gerencia | 694.842.167 | 1.119.883.181 |
| Obligaciones diversas a la vista con el público | 37.924.182 | 15.581.189 |
| Subtotal otras obligaciones con el público | <u>4.852.268.822</u> | <u>5.380.036.194</u> |
| Subtotal a la vista | <u>296.668.025.044</u> | <u>242.594.872.627</u> |
| <u>A plazo</u> | | |
| Captaciones | | |
| Captaciones a plazo con el público | 541.637.275.486 | 473.328.792.507 |
| Captaciones a plazo con partes relacionadas | 464.133.228 | 1.262.848.538 |
| Captaciones a plazo afectadas en garantía | 44.436.612.348 | 38.846.596.866 |
| Subtotal a plazo | <u>586.538.021.062</u> | <u>513.438.237.911</u> |
| <u>Otras obligaciones con el público</u> | | |
| Cargos por pagar por obligaciones con el público | <u>3.980.674.483</u> | <u>3.174.237.137</u> |
| Total obligaciones con el público | <u>¢ 887.186.720.589</u> | <u>759.207.347.675</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ₡20.280.000.000 y US\$30.000.000 (₡5.000.000.000 y US\$24.150.000 en el 2013) y con tasas entre 7,34% y 7,88% en colones costarricenses y entre 4,35% y 4,89% en dólares estadounidenses (7,88% en colones costarricenses y entre 3,00% y 4,89% en dólares estadounidenses en el 2013).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2014, los certificados denominados en colones costarricenses devengan intereses que oscilan entre 3,80% y 11,70% anual (entre 4,35% y 11,50% en el 2013); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan intereses que oscilan entre 0,85% y 5,45% anual (entre 1,05% y 5,70% en el 2013).

(a) Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

| | <u>Nro. clientes</u> | <u>Monto acumulado</u> |
|--|----------------------|--------------------------|
| <u>A la vista</u> | | |
| Registradas en obligaciones con el público | | |
| Depósitos del público | 91.563 | ₡ 291.138.126.030 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 76 | 677.630.192 |
| Otras obligaciones con el público | - | 4.852.268.822 |
| Subtotal | <u>91.639</u> | <u>296.668.025.044</u> |
| Registradas en obligaciones con entidades | | |
| Depósitos de otras entidades financieras | 10 | 1.927.335.376 |
| Subtotal | <u>10</u> | <u>1.927.335.376</u> |
| Total obligaciones con clientes a la vista | <u>91.649</u> | <u>₡ 298.595.360.420</u> |
| <u>A plazo</u> | | |
| Registradas en obligaciones con el público | | |
| Depósitos del público | 7.892 | ₡ 537.334.928.714 |
| Depósitos de otras entidades financieras | 1 | 4.766.480.000 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 1.645 | 44.436.612.348 |
| Subtotal | <u>9.538</u> | <u>586.538.021.062</u> |
| Registradas en obligaciones con entidades | | |
| Depósitos de otras entidades financieras | 8 | 9.292.985.721 |
| Subtotal | <u>8</u> | <u>9.292.985.721</u> |
| Total obligaciones con clientes a plazo | <u>9.546</u> | <u>₡ 595.831.006.783</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de los depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

| | <u>Nro. clientes</u> | <u>Monto acumulado</u> |
|--|----------------------|------------------------|
| <u>A la vista</u> | | |
| Registradas en obligaciones con el público | | |
| Depósitos del público | 93.804 ¢ | 236.325.075.533 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 103 | 889.760.900 |
| Otras obligaciones con el público | - | 5.380.036.194 |
| Subtotal | <u>93.907</u> | <u>242.594.872.627</u> |
| Registradas en obligaciones con entidades | | |
| Depósitos de otras entidades financieras | <u>11</u> | <u>532.961.331</u> |
| Subtotal | <u>11</u> | <u>532.961.331</u> |
| Total obligaciones con clientes a la vista | <u>93.918 ¢</u> | <u>243.127.833.958</u> |
| <u>A plazo</u> | | |
| Registradas en obligaciones con el público | | |
| Depósitos del público | 7.738 ¢ | 469.261.187.461 |
| Depósitos de otras entidades financieras | 5 | 5.172.377.249 |
| Depósitos de entidades estatales | 1 | 158.076.335 |
| Depósitos restringidos e inactivos | <u>1.476</u> | <u>38.846.596.866</u> |
| Subtotal | <u>9.220</u> | <u>513.438.237.911</u> |
| Registradas en obligaciones con entidades | | |
| Depósitos de otras entidades financieras | <u>5</u> | <u>7.541.211.700</u> |
| Subtotal | <u>5</u> | <u>7.541.211.700</u> |
| Total obligaciones con clientes a plazo | <u>9.225 ¢</u> | <u>520.979.449.611</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| Obligaciones a la vista | | |
| Cuentas corrientes de entidades financieras del país | ¢ 1.927.335.376 | 532.961.331 |
| Subtotal obligaciones a la vista | <u>1.927.335.376</u> | <u>532.961.331</u> |
| Obligaciones a plazo | | |
| Captaciones a plazo de entidades financieras del país | 9.292.985.721 | 7.541.211.700 |
| Préstamo con Mercantil Commerce Bank | 5.333.100.000 | 7.425.150.000 |
| Préstamo con Wells Fargo Bank, N.A. | 2.399.895.000 | 2.976.350.488 |
| Préstamo con Bladex | 14.914.903.002 | 12.375.250.000 |
| Préstamo con DEG | 3.999.825.000 | 7.425.150.000 |
| Préstamo con Standard Chartered Bank | - | 2.073.680.235 |
| Préstamo con IIC | 5.375.764.800 | 6.652.934.400 |
| Préstamo con BID | 49.864.485.000 | 48.263.475.000 |
| Otros préstamos de entidades financieras relacionadas | 45.416.471 | 168.480.245 |
| Subtotal obligaciones a plazo | <u>275.720.615.967</u> | <u>249.639.688.391</u> |
| Otras obligaciones con financiamientos de organismos internacionales | 7.999.650.000 | - |
| Obligaciones por cartas de crédito emitidas | 1.090.901.317 | 785.749.050 |
| Subtotal otras obligaciones con entidades | <u>9.090.551.317</u> | <u>785.749.050</u> |
| Subtotal obligaciones con entidades financieras | <u>286.738.502.660</u> | <u>250.958.398.772</u> |
| Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras | 1.163.584.112 | 1.067.769.845 |
| Total obligaciones con entidades | ¢ <u><u>287.902.086.772</u></u> | <u><u>252.026.168.617</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las otras obligaciones financieras tienen tasas de interés anuales del 7,05% en colones costarricenses (7,05% en el 2013) y entre 0,35% y 3,76% en dólares estadounidenses (entre el 0,49% y 3,74% en el 2013).

Vencimientos de obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------------------|------------------------|
| Menos de un año | ¢ 128.264.620.537 | 98.580.137.021 |
| De 1 a 2 años | 110.970.422.053 | 42.411.033.202 |
| De 2 a 3 años | 28.945.121.884 | 82.705.599.957 |
| De 3 a 4 años | 14.825.168.186 | 18.946.249.375 |
| De 4 a 5 años | <u>3.733.170.000</u> | <u>8.315.379.217</u> |
| Subtotal | 286.738.502.660 | 250.958.398.772 |
| Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras | <u>1.163.584.112</u> | <u>1.067.769.845</u> |
| Total obligaciones con entidades financieras | <u>¢ 287.902.086.772</u> | <u>252.026.168.617</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Impuesto sobre la renta diferido ¢ | 827.855.423 | 773.441.125 |
| Provisiones | 1.967.927.137 | 4.299.790.853 |
| Otras cuentas por pagar diversas: | | |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad | 3.659.857.131 | 266.223.267 |
| Retenciones por orden | 35.335.872 | 14.095.293 |
| Impuestos retenidos por pagar | 491.378.492 | 414.164.553 |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar | 943.725.386 | 936.386.401 |
| Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar | 1.053.163.928 | 540.298.487 |
| Operaciones sujetas a compensación | 2.151.585.846 | 3.347.709.329 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 218.573.763 | 280.657.166 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | 218.067.862 | 212.203.528 |
| Pólizas de seguro por pagar al INS | 2.821.783.282 | 108.428.533 |
| Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo | 329.387.866 | 162.493.698 |
| Saldos a favor de tarjetahabientes | 271.102.016 | 296.960.698 |
| Cheques vencidos en circulación | 633.028.686 | 382.886.291 |
| Recaudación de servicios públicos e impuestos | 506.002.144 | 558.418.016 |
| Otras cuentas por pagar diversas | <u>1.989.951.917</u> | <u>1.379.858.844</u> |
| Subtotal otras cuentas por pagar diversas | <u>15.322.944.191</u> | <u>8.900.784.104</u> |
| Total otras cuentas por pagar y provisiones ¢ | <u><u>18.118.726.751</u></u> | <u><u>13.974.016.082</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Impuestos

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del año terminado en esa fecha, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| Gasto por impuestos sobre la renta | | |
| Impuesto sobre la renta | ¢ 6.136.208.314 | 2.914.943.783 |
| Disminución del impuesto sobre la renta | <u>(254.454.612)</u> | <u>-</u> |
| Subtotal gasto impuesto sobre la renta | 5.881.753.702 | 2.914.943.783 |
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>26.273.274</u> | <u>26.273.274</u> |
| Subtotal del impuesto sobre la renta diferido | <u>26.273.274</u> | <u>26.273.274</u> |
| Total impuesto sobre la renta del período | <u>5.855.480.428</u> | <u>2.888.670.509</u> |
| Impuesto sobre la renta de períodos anteriores | <u>2.738.611.642</u> | <u>-</u> |
| Subtotal del impuesto sobre de períodos anteriores | <u>2.738.611.642</u> | <u>-</u> |
| Total impuesto sobre la renta, neto | <u>¢ 8.594.092.070</u> | <u>2.888.670.509</u> |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la renta "esperado" ¢ | 6.384.339.615 | 3.307.152.086 |
| Más (menos) | | |
| Gastos no deducibles | 703.512.462 | 999.068.398 |
| Ingresos no gravables | (886.881.138) | (1.226.487.155) |
| Participaciones sobre la utilidad | (319.217.237) | (164.789.546) |
| Total impuesto sobre la renta ¢ | <u>5.881.753.702</u> | <u>2.914.943.783</u> |

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014. Las declaraciones de los períodos de 1999 a 2005 fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales. (Véase Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto de renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y el superávit por revaluación. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

Al 31 de diciembre, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| <u>Activos por impuesto de renta diferido</u> | | |
| Ganancias no realizadas por valoración de inversiones ¢ | - | 12.893.403 |
| Total activos por impuesto de renta diferido | <u>-</u> | <u>12.893.403</u> |
| <u>Pasivos por impuesto de renta</u> | | |
| Revaluación de activos | 747.167.855 | 773.441.125 |
| Ganancias no realizadas por valoración de inversiones | 80.687.568 | - |
| Total pasivos por impuesto de renta diferido ¢ | <u>827.855.423</u> | <u>773.441.125</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| <u>Activos por impuesto de renta diferido</u> | | |
| Saldo al inicio del año | ¢ 12.893.403 | 91.751.430 |
| Efecto por ganancias no realizadas por valoración de inversiones | <u>(12.893.403)</u> | <u>(78.858.027)</u> |
| Saldo al final del año | <u><u>-</u></u> | <u><u>12.893.403</u></u> |
| <u>Pasivos por impuesto de renta diferido</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 773.441.125 | 799.714.399 |
| Incluido en el estado de resultados integral: | | |
| Efecto por revaluación de activos | (26.273.270) | (26.273.274) |
| Efecto por ganancias no realizadas por valoración de inversiones | <u>80.687.568</u> | <u>-</u> |
| Saldo al final del año | ¢ <u><u>827.855.423</u></u> | <u><u>773.441.125</u></u> |

(b) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Provisiones para obligaciones | ¢ 172.221.907 | 92.917.699 |
| Provisiones por litigios pendientes | - | 2.939.720.468 |
| Provisiones por redención de millas sobre Tarjetas de Créditos | 1.381.358.780 | 1.163.367.686 |
| Otras provisiones | <u>414.346.450</u> | <u>103.785.000</u> |
| Total provisiones | ¢ <u><u>1.967.927.137</u></u> | <u><u>4.299.790.853</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------------|------------------------|
| <u>Provisión para obligaciones patronales</u> | | |
| Saldo al inicio del año | ¢ 92.917.699 | 125.676.284 |
| Incremento en la provisión | 140.000.000 | 150.000.000 |
| Provisión utilizada | <u>(60.695.792)</u> | <u>(182.758.585)</u> |
| Saldo al final del año | <u>172.221.907</u> | <u>92.917.699</u> |
| <u>Provisiones por litigios pendientes</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 2.939.720.468 | 2.939.720.468 |
| Provisión utilizada | <u>(2.939.720.468)</u> | - |
| Saldo al final del año | <u>-</u> | <u>2.939.720.468</u> |
| <u>Otras provisiones</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 1.267.152.687 | 1.262.506.553 |
| Incremento en la provisión | 4.150.122.929 | 1.214.691.819 |
| Provisión utilizada | <u>(3.621.570.386)</u> | <u>(1.210.045.685)</u> |
| Saldo al final del año | <u>1.795.705.230</u> | <u>1.267.152.687</u> |
| <u>Total provisiones</u> | | |
| Saldo al inicio del año | 4.299.790.853 | 4.327.903.304 |
| Incremento en la provisión | 4.290.122.930 | 1.364.691.819 |
| Provisión utilizada | <u>(6.621.986.646)</u> | <u>(1.392.804.270)</u> |
| Total provisiones | <u>¢ 1.967.927.137</u> | <u>4.299.790.853</u> |

14. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros pasivos es el que sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------------|----------------------|
| Ingresos financieros diferidos | ¢ 2.271.866.309 | 198.393.522 |
| Otros ingresos diferidos | 61.344.244 | 62.406.180 |
| Estimación por deterioro de créditos contingentes | 327.249.400 | 158.653.150 |
| Operaciones por liquidar | 881.929.164 | 984.472.141 |
| Otras operaciones pendientes de imputación | 51.959.780 | 509.869.896 |
| Total otros pasivos | <u>¢ 3.594.348.897</u> | <u>1.913.794.889</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Patrimonioa) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está conformado de la siguiente forma: US\$188.873.384 (equivalentes a ₡94.127.341.406) representado por 188.873.384 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

El 3 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión autorizó el reconocimiento y aceptación de los siguientes movimientos patrimoniales:

- Conversión de 70.100.000 acciones preferentes con valor nominal de US\$1,00 (equivalentes a ₡34.234.222.000) de la categoría de acciones de preferentes y nominativas en dólares estadounidenses a comunes y nominativas en dólares estadounidenses.
- Conversión de la moneda de emisión de la totalidad de las 30.080.000.000 acciones comunes y nominativas (equivalentes a ₡30.080.000.000) de colones costarricenses a comunes y nominativas en dólares estadounidenses, equivalentes a 59.335.240 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada.

Con lo anterior, el capital social quedó conformado por US\$129.435.240, representado por 129.435.240 acciones comunes y nominativas de US\$1,00 cada una.

Adicionalmente, en esa misma fecha se autorizó el incremento de capital proveniente de aportes en efectivo por US\$39.446.941 (equivalentes a ₡19.813.119.923) y capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por la suma de ₡9.999.999.565 (equivalentes a US\$19.991.203). Como resultado de estas transacciones se generó un efecto por diferencias de cambio de ₡47.040.130, los cuales se incluyeron en los resultados del período 2013.

b) Incrementos de capital

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2014, se acordó incrementar el capital social en la suma de US\$60.000.000, de la siguiente manera:

- Aportes realizados en efectivo por los accionistas por la suma de US\$10.000.000 (equivalentes a ₡5.332.800.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Capitalización de utilidades no distribuidas de períodos anteriores por un total de ¢26.664.000.000 (equivalentes a US\$50.000.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR).

Al 31 de diciembre de 2014, estos incrementos en el capital se encuentran pendientes de autorización por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

c) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del superávit por revaluación fue de ¢4.046.716.566.

d) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢10.185.428.762 y ¢9.023.130.510, respectivamente. Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢13.629.737.604 (¢29.833.053.332 en el 2013).

16. Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se detalla como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|---------------|
| <u>Acciones comunes:</u> | | |
| Utilidad del período | ¢ 11.622.982.524 | 7.585.871.292 |
| Promedio ponderado de acciones (denominador) | 188.873.384 | 188.873.384 |
| Utilidad por acción común | ¢ <u>61,538</u> | <u>40,164</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---|------------------------|------------------------|
| Garantías de cumplimiento | ¢ | 38.299.669.407 | 28.489.071.749 |
| Garantías de participación | | 911.939.081 | 846.367.053 |
| Otras garantías | | 11.979.055.924 | 10.185.511.814 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas | | 12.063.436.885 | 6.147.772.631 |
| Cartas de crédito confirmadas no negociadas | | 1.845.252.600 | 24.750.500 |
| Líneas de crédito de utilización automática | | 135.340.814.968 | 130.157.102.387 |
| Créditos pendientes de desembolsar | | 5.528.744.995 | 5.220.188.271 |
| Total cuentas contingentes | ¢ | <u>205.968.913.860</u> | <u>181.070.764.405</u> |

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

18. Activos de los fideicomisos

El Banco es fiduciario en algunos contratos de fideicomiso, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantiza ninguno de esos activos.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------------------|------------------------|
| Disponibilidades | ¢ 2.987.249.494 | 5.306.533.042 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 128.014.568.181 | 93.102.190.690 |
| Cartera de créditos | 1.532.043.215 | 1.542.287.767 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 1.126.767.020 | 4.061.956.730 |
| Bienes realizables | 420.850.295.804 | 2.163.254.071 |
| Participaciones en el capital de otras empresas | 462.040.851.255 | - |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 141.483.169.433 | 137.473.718.374 |
| Otros activos | 950.925.895 | 32.114.577.843 |
| Inversiones en propiedades | 34.963.203.791 | 8.381.293.186 |
| Total activos de los | ¢ <u>1.193.949.074.088</u> | <u>284.145.811.703</u> |

19. Avales bancarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no había emitido avales bancarios.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan así:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras | | |
| Garantías recibidas en poder de la entidad | ¢ 39.803.540.440 | 31.266.367.892 |
| Garantías recibidas en poder de terceros | 2.432.232.518.024 | 2.225.175.203.400 |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización | 258.437.464.855 | 244.786.876.293 |
| Cuentas liquidadas | 11.942.050.026 | 10.333.305.728 |
| Productos por cobrar en suspense | 1.457.536.276 | 1.399.653.737 |
| Documentos de respaldo | 1.005.003.829.278 | 944.840.171.114 |
| Otras cuentas de registro | 1.375.269.976.530 | 1.293.965.027.097 |
| Subtotal | <u>5.124.146.915.429</u> | <u>4.751.766.605.261</u> |
| Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras | | |
| Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros | <u>90.687.001.312</u> | <u>84.295.689.114</u> |
| Subtotal | <u>90.687.001.312</u> | <u>84.295.689.114</u> |
| Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia | | |
| Valores negociables en custodia | <u>223.000.000</u> | <u>21.830.156.390</u> |
| Subtotal | <u>223.000.000</u> | <u>21.830.156.390</u> |
| Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia | | |
| Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia | - | 10.599.591.729 |
| Valores negociables en custodia | <u>50.071.399.951</u> | <u>62.064.432.147</u> |
| Subtotal | <u>50.071.399.951</u> | <u>72.664.023.876</u> |
| Total otras cuentas de orden deudoras | ¢ <u><u>5.265.128.316.692</u></u> | <u><u>4.930.556.474.641</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

21. Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Productos sobre créditos vigentes: | | |
| Productos por sobregiros en cuenta corriente | ¢ 29.018.347 | 24.470.915 |
| Productos por préstamos con otros recursos | 59.360.667.236 | 52.533.212.026 |
| Productos por tarjetas de crédito | 8.269.537.402 | 7.405.454.251 |
| Productos por factoraje | - | 44.944.081 |
| Productos por préstamos a la banca estatal | 450.427.927 | 388.963.447 |
| Productos por préstamos a partes relacionadas | <u>795.056.678</u> | <u>101.157.087</u> |
| Subtotal | <u>68.904.707.590</u> | <u>60.498.201.807</u> |
| vencidos y en cobro judicial: | | |
| Productos por préstamos con otros recursos | 6.561.465.220 | 5.800.567.974 |
| Productos por tarjetas de crédito | - | <u>35.489.764</u> |
| Subtotal | <u>6.561.465.220</u> | <u>5.836.057.738</u> |
| Total ingresos por cartera de crédito | <u>¢ 75.466.172.810</u> | <u>66.334.259.545</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gastos financieros(a) Por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Gastos por captaciones a la vista | ¢ 2.603.757.100 | 1.993.673.922 |
| Gastos por captaciones a plazo | <u>24.767.446.462</u> | <u>22.431.894.414</u> |
| | <u>¢ 27.371.203.562</u> | <u>24.425.568.336</u> |

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras | ¢ 50.056.254 | 12.223.431 |
| Gasto por obligaciones a plazo con entidades financieras | 6.826.835.387 | 5.695.405.613 |
| Gasto por obligaciones con entidades no financieras | <u>210.844.613</u> | - |
| | <u>¢ 7.087.736.254</u> | <u>5.707.629.044</u> |

23. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| <u>Ingreso por diferencias de cambio:</u> | | |
| Por obligaciones con el público | ¢ 21.682.510.179 | 15.554.471.160 |
| Por otras obligaciones financieras | 8.774.020.092 | 6.700.074.135 |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | 255.886.341 | 172.539.962 |
| Por disponibilidades | 33.293.641.906 | 1.572.466.541 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 5.726.524.400 | 528.463.298 |
| Por créditos vigentes | 80.845.708.753 | 9.965.179.463 |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial | 9.961.114.948 | 1.277.791.748 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | <u>1.455.567.965</u> | <u>188.353.680</u> |
| Total ingreso por diferencial cambiario | ¢ <u>161.994.974.584</u> | <u>35.959.339.987</u> |
| <u>Gasto por diferencias de cambio:</u> | | |
| Por obligaciones con el público | ¢ 66.533.558.585 | 8.007.361.189 |
| Por otras obligaciones financieras | 27.574.903.325 | 3.347.067.252 |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | 533.785.752 | 75.713.037 |
| Por disponibilidades | 4.907.868.654 | 3.229.243.743 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 1.717.008.801 | 913.160.586 |
| Por créditos vigentes | 27.277.432.874 | 19.039.137.381 |
| Por créditos vencidos y en cobro judicial | 3.660.851.287 | 2.538.154.813 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | <u>20.562.869.908</u> | <u>378.184.725</u> |
| Total gasto por diferencial cambiario | <u>152.768.279.186</u> | <u>37.528.022.726</u> |
| Total ingreso (gasto) por diferencias de cambio, neto | ¢ <u><u>9.226.695.398</u></u> | <u><u>(1.568.682.739)</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Ingresos por comisiones: | | |
| Por giros y transferencias | ¢ 1.320.755.285 | 1.155.138.600 |
| Por administración de fideicomisos | 831.755.151 | 455.869.557 |
| Por cobranzas | 18.050.014 | 18.234.023 |
| Por otras comisiones de confianza | 443.289.373 | 392.262.945 |
| Por tarjetas de crédito | 7.753.622.743 | 7.344.055.977 |
| Por colocación de seguros | 484.384.247 | - |
| Por otras comisiones | 2.744.384.155 | 2.094.739.111 |
| | ¢ <u>13.596.240.968</u> | <u>11.460.300.213</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente | ¢ 16.650.387.603 | 16.113.673.970 |
| Remuneraciones a directores y fiscales | 23.998.519 | 15.820.808 |
| Tiempo extraordinario | 383.317.789 | 332.509.349 |
| Viáticos | 411.779.913 | 440.802.653 |
| Décimotercer sueldo | 1.415.394.754 | 1.350.628.631 |
| Incentivos | 40.862.199 | 14.926.517 |
| Otras retribuciones | 116.994.709 | 116.777.598 |
| Cargas sociales patronales | 3.747.327.234 | 3.540.462.307 |
| Refrigerios | 246.026.401 | 224.426.575 |
| Vestimenta | 47.741.729 | 6.932.987 |
| Capacitación | 217.363.216 | 227.338.702 |
| Seguros para el personal | 338.696.494 | 245.885.763 |
| Fondo de capitalización laboral | 764.651.917 | 738.463.530 |
| Otros gastos de personal | 744.105.204 | 662.467.447 |
| | ¢ <u>25.148.647.681</u> | <u>24.031.116.837</u> |

26. Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Gastos por servicios externos | ¢ 6.535.864.158 | 5.555.851.896 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | 959.674.947 | 1.132.783.278 |
| Gastos de infraestructura | 7.882.867.984 | 7.627.411.739 |
| Gastos generales | 4.478.297.644 | 4.124.735.722 |
| | ¢ <u>19.856.704.733</u> | <u>18.440.782.635</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. Administración de riesgo

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de información

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance de situación del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito Comité, Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

El Banco también está sujeto a las disposiciones de la Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración del Banco. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

i. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente por cualquier razón no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio del Banco incorporan análisis formales y, de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y éstas son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Disponibilidades | ¢ 230.301.610.091 | 175.274.004.129 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 60.451.566.571 | 71.488.512.557 |
| Cartera de créditos | 1.035.022.724.752 | 890.713.859.346 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 2.370.227.958 | 2.504.869.115 |
| Garantías otorgadas | 51.190.664.412 | 39.520.950.616 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas | 12.063.436.885 | 6.147.772.631 |
| Cartas de crédito confirmadas | 1.845.252.600 | 24.750.500 |
| Total | ¢ <u>1.393.245.483.269</u> | <u>1.185.674.718.894</u> |

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. El Banco administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

| | Clientes | | Bancos | | Contingencias | |
|--|---------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| <i>Créditos evaluados individualmente, con estimación:</i> | | | | | | |
| A1 | ¢ 856.699.354.334 | 390.953.782.967 | 43.916.010.110 | 36.998.283.232 | 75.761.079.122 | 43.607.075.336 |
| A2 | 6.871.566.007 | 3.972.530.883 | - | - | - | 40.546.517 |
| B1 | 93.756.842.228 | 12.606.131.234 | - | - | 2.141.780.319 | 45.560.682 |
| B2 | 2.076.982.678 | 664.735.083 | - | - | - | - |
| C 1 | 10.474.572.866 | 1.071.006.949 | - | - | 710.030.171 | 44.972.457 |
| C 2 | 503.803.358 | 144.630.328 | - | - | 35.521.779 | - |
| D | 1.992.307.114 | 1.620.729.728 | - | - | 543.783.868 | - |
| E | 32.341.851.353 | 25.444.458.231 | - | - | 89.757.977 | 20.242.607 |
| Total | ¢ 1.004.717.279.938 | 436.478.005.403 | 43.916.010.110 | 36.998.283.232 | 79.281.953.236 | 43.758.397.599 |
| Estimación para créditos incobrables | (11.925.280.560) | (9.825.412.520) | (35.132.808) | (184.991.416) | (123.847.714) | (80.780.084) |
| Valor en libros | ¢ 992.791.999.378 | 426.652.592.883 | 43.880.877.302 | 36.813.291.816 | 79.158.105.522 | 43.677.617.515 |
| <i>Créditos con atraso, sin estimación</i> | | | | | | |
| A1 | - | 10.227.145.331 | - | - | - | 1.248.480 |
| A2 | - | 1.386.131.698 | - | - | - | - |
| B1 | - | 1.695.410.056 | - | - | - | - |
| B2 | - | 816.006.249 | - | - | - | - |
| C 1 | - | 755.951.141 | - | - | - | - |
| C 2 | - | 369.471.777 | - | - | - | - |
| D | - | 216.675.443 | - | - | - | - |
| E | - | 3.295.610.692 | - | - | - | 198.004 |
| Valor en libros | ¢ - | 18.762.402.387 | - | - | - | 1.446.484 |
| <i>Créditos al día, sin estimación:</i> | | | | | | |
| A1 | - | 372.024.263.772 | - | - | 117.283.254.810 | 124.811.552.138 |
| A2 | - | 2.083.517.273 | - | - | 639.957.225 | 732.732.702 |
| B1 | - | 18.688.911.407 | - | - | 3.838.598.000 | 5.190.700.550 |
| B2 | - | 7.353.329 | - | - | 65.334.947 | 44.153.865 |
| C 1 | - | 12.481.157.636 | - | - | 2.569.153.338 | 3.567.823.686 |
| C 2 | - | - | - | - | 22.013.013 | 42.712.144 |
| D | - | 1.199.775.229 | - | - | 136.097.982 | 626.272.689 |
| E | - | 2.215.874.123 | - | - | 2.132.551.307 | 2.294.972.549 |
| Valor en libros | ¢ - | 408.700.852.769 | - | - | 126.686.960.622 | 137.310.920.323 |
| Exceso de estimación sobre la estimación estructural | (1.650.151.928) | (215.280.509) | - | - | (203.401.686) | (77.873.066) |
| Valor en libros, neto | ¢ 991.141.847.450 | 853.900.567.530 | 43.880.877.302 | 36.813.291.816 | 205.641.664.458 | 180.912.111.256 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 31 de marzo de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto.

Préstamos vencidos pero sin estimación

Hasta al 31 de diciembre de 2013, los préstamos vencidos sin estimación, correspondían a aquellas operaciones de crédito que presentaban un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día; sin embargo, mantenían un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no se generaba ninguna estimación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro / debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia, otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los préstamos reestructurados asciende a ₡4.957.882.437 (₡2.665.043.689 en el 2013).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (₡65.000.000 para 2014 y 2013).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras (₡65.000.000 para 2014 y 2013).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Porcentaje estimación parte descubierta</u> | <u>Porcentaje estimación parte cubierta</u> | <u>Morosidad</u> | <u>Comportamiento pago histórico</u> | <u>Capacidad de pago</u> |
|----------------------------|--|---|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| A1 | 0,00% | 0,00% | igual o menor a 30 días | Nivel 1 | Nivel 1 |
| A2 | 0,00% | 0,00% | igual o menor a 30 días | Nivel 2 | Nivel 1 |
| B1 | 5,00% | 0,50% | igual o menor a 60 días | Nivel 1 | Nivel 1 ó 2 |
| B2 | 10,00% | 0,50% | igual o menor a 60 días | Nivel 2 | Nivel 1 ó 2 |
| C1 | 25,00% | 0,50% | igual o menor a 90 días | Nivel 1 | Nivel 1, 2 ó 3 |
| C2 | 50,00% | 0,50% | igual o menor a 90 días | Nivel 2 | Nivel 1, 2 ó 3 |
| D | 75,00% | 0,50% | igual o menor a 120 días | Nivel 1 ó 2 | Nivel 1, 2, 3 ó 4 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el intermediario financiero vendedor y la asignada por el banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Porcentaje de estimación</u> |
|----------------------------|---------------------------------|
| A1 | 0% |
| A2 | 0% |
| B1 | 5% |
| B2 | 10% |
| C1 | 25% |
| C2 | 50% |
| D | 75% |
| E | 100% |

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <u>Mora en el Banco</u> | <u>Porcentaje de estimación</u> |
|-------------------------|---------------------------------|
| De 0 a 30 días | 20% |
| De 31 a 60 días | 50% |
| Más de 61 días | 100% |

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2014, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡12.131.589.571 (₡10.090.878.277 en el 2013). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Mora | Porcentaje de estimación |
|--------------------------|--------------------------|
| igual o menor a 30 días | 2% |
| igual o menor a 60 días | 10% |
| igual o menor a 90 días | 50% |
| igual o menor a 120 días | 75% |
| más de 120 días | 100% |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

| | 2014 | | | |
|----|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Préstamos clientes | | Préstamos a bancos | |
| | Bruto | Neto | Bruto | Neto |
| A1 | 851.858.598.862 | 851.173.238.789 | 43.916.010.110 | 43.880.877.301 |
| A2 | 6.826.538.694 | 6.821.041.441 | - | - |
| B1 | 93.225.711.949 | 92.309.722.487 | - | - |
| B2 | 2.063.266.040 | 2.033.071.067 | - | - |
| C1 | 10.438.872.730 | 9.683.480.591 | - | - |
| C2 | 500.431.581 | 457.582.099 | - | - |
| D | 1.976.709.683 | 1.435.931.664 | - | - |
| E | 31.837.918.336 | 22.888.699.175 | - | - |
| | <u>998.728.047.875</u> | <u>986.802.767.313</u> | <u>43.916.010.110</u> | <u>43.880.877.301</u> |

| | 2013 | | | |
|----|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Préstamos clientes | | Préstamos a bancos | |
| | Bruto | Neto | Bruto | Neto |
| A1 | 388.851.534.120 | 387.873.914.504 | 36.998.283.232 | 36.813.291.816 |
| A2 | 3.949.001.259 | 3.931.310.158 | - | - |
| B1 | 12.578.808.276 | 12.105.225.018 | - | - |
| B2 | 663.217.479 | 636.199.354 | - | - |
| C1 | 1.064.239.199 | 907.395.749 | - | - |
| C2 | 144.196.681 | 79.694.787 | - | - |
| D | 1.613.691.916 | 1.057.816.192 | - | - |
| E | 25.238.065.215 | 17.685.785.862 | - | - |
| | <u>434.102.754.145</u> | <u>424.277.341.624</u> | <u>36.998.283.232</u> | <u>36.813.291.816</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, así como las inversiones en instrumentos financieros y los préstamos por tarjetas de crédito no mantienen garantías colaterales.

Un estimado del valor justo de los colaterales y de otras inversiones mantenidas como inversiones financieras es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------------|--------------------------|
| <u>Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):</u> | | |
| Propiedades | ¢ 178.236.208.715 | 213.260.019.487 |
| Muebles | 16.422.109.215 | 163.461.348.996 |
| Instrumentos financieros | - | 65.661.336 |
| Otros (fideicomisos) | 26.907.527.857 | 31.094.426.853 |
| Subtotal | <u>221.565.845.787</u> | <u>407.881.456.672</u> |
| <u>Con atraso sin estimación:</u> | | |
| Propiedades | 28.251.876.458 | 31.033.487.201 |
| Muebles | 5.604.797.953 | 3.319.932.367 |
| Otros (fideicomisos) | 176.218.000 | 4.307.466.649 |
| Subtotal | <u>34.032.892.411</u> | <u>38.660.886.217</u> |
| <u>Al día sin estimación:</u> | | |
| Propiedades | 732.150.299.299 | 745.096.694.291 |
| Muebles | 282.192.947.981 | 119.214.148.617 |
| Instrumentos financieros | 131.715.212 | 118.024.176 |
| Otros (fideicomisos) | 632.410.802.482 | 252.945.221.762 |
| Subtotal | <u>1.646.885.764.974</u> | <u>1.117.374.088.846</u> |
| Total | <u>¢ 1.902.484.503.172</u> | <u>1.563.916.431.735</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, el detalle concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------------------|------------------------|
| Certificados de inversión | ¢ 35.162.907.279 | 29.744.671.654 |
| Cesión de contratos de fideicomiso | - | 297.912.522 |
| Fiduciaria | 219.883.385.939 | 162.486.326.382 |
| Hipotecaria | 623.122.166.243 | 542.184.144.282 |
| Prendaria | 116.289.346.375 | 120.556.659.423 |
| Banca Estatal | 43.873.938.842 | 36.998.283.232 |
| Total créditos directos | <u>1.038.331.744.678</u> | <u>892.267.997.495</u> |
| Cuentas y productos por cobrar | 10.301.545.370 | 8.671.546.296 |
| Estimación por deterioro de la cartera de crédito | (13.610.565.296) | (10.225.684.445) |
| Total cartera de créditos | <u>¢ 1.035.022.724.752</u> | <u>890.713.859.346</u> |

La cartera en banca estatal corresponde a crédito otorgado en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas | ¢ 739.586.362 | 1.279.058.537 |
| Pesca y acuicultura | - | 7.425.150 |
| Industria manufacturera | 3.842.692.070 | 6.098.827.997 |
| Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua | 4.628.576.690 | 5.742.692.667 |
| Construcción, compra y reparación de inmuebles | 359.746.945.449 | 329.244.700.446 |
| Comercio | 203.267.332.615 | 148.928.617.876 |
| Hotel y restaurante | - | 702.697.599 |
| Transporte | 934.492.952 | 1.556.425.172 |
| Actividad financiera bursátil | 46.575.603.993 | 42.491.343.446 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 1.696.801.943 | 8.115.027.013 |
| Enseñanza | 15.228.228 | 19.992.172 |
| Servicios | 203.376.141.000 | 162.173.473.945 |
| Consumo | <u>213.508.343.376</u> | <u>185.907.715.475</u> |
| Total créditos directos | 1.038.331.744.678 | 892.267.997.495 |
| Productos por cobrar | 10.301.545.370 | 8.671.546.296 |
| Estimación por deterioro de la | <u>(13.610.565.296)</u> | <u>(10.225.684.445)</u> |
| Total cartera de créditos | ¢ <u><u>1.035.022.724.752</u></u> | <u><u>890.713.859.346</u></u> |

En los últimos años el Banco ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por zona geográfica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------|----------------------------|------------------------|
| Costa Rica | ¢ 1.022.716.096.537 | 870.071.441.635 |
| Centroamérica | 8.792.621.109 | 15.019.132.349 |
| Resto de América | 2.179.974.457 | 2.030.534.356 |
| Caribe | 285.178.457 | 281.007.720 |
| Estados Unidos | 3.420.008.213 | 3.712.808.755 |
| Europa | 790.981.585 | 913.804.498 |
| Asia | 146.884.320 | 239.268.182 |
| | <u>¢ 1.038.331.744.678</u> | <u>892.267.997.495</u> |

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos clasificada por morosidad se detalla como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------------------|------------------------|
| Al día | ¢ 985.718.124.821 | 841.323.549.507 |
| De 1 a 30 días | 34.654.003.475 | 32.779.249.106 |
| De 31 a 60 días | 6.968.708.480 | 5.892.467.631 |
| De 61 a 90 días | 1.134.061.680 | 906.736.569 |
| De 91 a 120 días | 310.264.573 | 409.089.836 |
| De 121 a 180 días | 174.017.494 | 255.125.403 |
| Más de 180 días | 60.409.525 | 78.651.998 |
| Operaciones en cobro judicial | 9.312.154.630 | 10.623.127.445 |
| Total créditos directos | 1.038.331.744.678 | 892.267.997.495 |
| Cuentas y productos por cobrar | 10.301.545.370 | 8.671.546.296 |
| Estimación por deterioro de la cartera de crédito | (13.610.565.296) | (10.225.684.445) |
| Total cartera de créditos | <u>¢ 1.035.022.724.752</u> | <u>890.713.859.346</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

| | 2014 | | 2013 | |
|---------------------|--------|---------------------|--------|-------------------|
| | Nro. | Monto de cartera | Nro. | Monto de cartera |
| Capital y reservas: | | | | |
| Menores al 5% | 41.019 | ¢ 933.714.507.716 | 38.057 | ¢ 787.367.400.542 |
| Del 5% al 10% | 2 | 15.463.566.510 | 8 | 55.859.375.861 |
| Del 10% al 15% | 3 | 45.279.731.618 | 1 | 12.042.937.869 |
| Del 15% al 20% | 2 | 43.873.938.834 | 2 | 36.998.283.223 |
| Total créditos | 41.026 | ¢ 1.038.331.744.678 | 38.068 | ¢ 892.267.997.495 |

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del Capital Social y Reservas Patrimoniales suman un monto total de ¢104.617.236.962 en el 2014 (¢104.900.596.953 en el 2013).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|----------------|
| Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses | ¢ 9.856.846.220 | 11.365.994.682 |
| Créditos sin acumular intereses | 743 | 682 |

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------|----------------|
| Monto de la cartera de créditos en cobro judicial | ¢ 9.312.154.630 | 10.623.127.445 |
| Número de operaciones crediticias en cobro judicial | 453 | 357 |
| Relación con respecto al total de la cartera de crédito | 0,90% | 1,19% |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Calificación de riesgo - AAA | ¢ 490.041.162 | 1.595.075.542 |
| Calificación de riesgo - AA | 15.840.257.194 | 14.513.984.046 |
| Calificación de riesgo - A | 23.998.950.000 | 5.940.120.000 |
| Calificación de riesgo - BBB | - | 531.279.382 |
| Calificación de riesgo - BB | 37.905.660.849 | 69.355.727.966 |
| Calificación de riesgo - B | <u>21.848.535.044</u> | <u>-</u> |
| Total inversiones por calificación de riesgo | 100.083.444.249 | 91.936.186.936 |
| Productos por cobrar | <u>393.701.843</u> | <u>749.777.654</u> |
| Total inversiones en instrumentos financieros | <u>¢ 100.477.146.092</u> | <u>92.685.964.590</u> |

Inversiones por zona geográfica

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por sector se presenta a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Costa Rica | ¢ 76.031.155.248 | 83.522.229.710 |
| Resto de América | 18.665.850.000 | 531.279.382 |
| Estados Unidos | <u>5.386.439.001</u> | <u>7.882.677.844</u> |
| Total inversiones | 100.083.444.249 | 91.936.186.936 |
| Productos por cobrar | <u>393.701.843</u> | <u>749.777.654</u> |
| Total inversiones en instrumentos financieros | <u>¢ 100.477.146.092</u> | <u>92.685.964.590</u> |

ii. Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, el Banco utiliza la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas, los cuales son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, el Banco efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

Asimismo, el Banco tiene la política de incluir una cláusula en todos los contratos de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos, de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas a la hora de tomar las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, el Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 ó -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de diciembre de 2014, se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los períodos comparativos 2014 y 2013. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período 2014 es un aumento o disminución de ¢487.348.971 (aumento o disminución de ¢2.776.232.138 y ¢2.386.600.571 en el 2014 y 2013, respectivamente).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

| | Efecto en el valor razonable | |
|----------------------------|------------------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| <u>Cambio positivo</u> | | |
| Inversiones | ¢ (2.026.056.437) | (4.346.462.424) |
| Cartera activa | (31.444.466.126) | (27.687.695.466) |
| Depósitos a plazo | (4.722.560.413) | (3.811.088.896) |
| Obligaciones con entidades | (4.199.408.610) | (4.457.047.550) |
| <u>Cambio Negativo</u> | | |
| Inversiones | 2.764.510.471 | 6.125.468.572 |
| Cartera activa | 34.272.168.993 | 30.185.185.961 |
| Depósitos a plazo | 4.864.453.464 | 3.927.390.095 |
| Obligaciones con entidades | 4.343.990.638 | 4.633.683.852 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

| | Tasa interés promedio | | Días | | | | | | Total |
|-----------------------------|-----------------------|---|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|------------|-------------|
| | | | 1-30 | 31-90 | 91-180 | 181-360 | 361-720 | Más de 720 | |
| <u>Moneda nacional</u> | | | | | | | | | |
| Activos | 9,25% | ¢ | 82.737.438 | 70.546.676 | 5.952.901 | 19.516.233 | 40.307.902 | 12.489.382 | 231.550.532 |
| Pasivos | 5,35% | | 30.010.118 | 34.372.309 | 41.702.335 | 45.654.845 | 18.958.900 | 9.132.197 | 179.830.704 |
| Brecha de activos y pasivos | | | 52.727.320 | 36.174.367 | (35.749.434) | (26.138.612) | 21.349.002 | 3.357.185 | 51.719.828 |
| <u>Moneda extranjera</u> | | | | | | | | | |
| Activos | 5,44% | | 259.753.585 | 408.274.215 | 39.395.610 | 46.841.028 | 96.789.382 | 64.470.864 | 915.524.684 |
| Pasivos | 2,44% | | 89.313.798 | 251.363.445 | 111.650.662 | 112.046.337 | 104.781.469 | 56.102.292 | 725.258.003 |
| Brecha de activos y pasivos | | ¢ | 170.439.787 | 156.910.770 | (72.255.052) | (65.205.309) | (7.992.087) | 8.368.572 | 190.266.681 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

| | Tasa interés promedio | Días | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|------------|--------------|-------------|
| | | 1-30 | 31-90 | 91-180 | 181-360 | 361-720 | Más de 720 | Total |
| <u>Moneda nacional</u> | | | | | | | | |
| Activos | 8,82% | ¢ 69.917.495 | 45.841.821 | 5.213.762 | 19.144.137 | 18.118.658 | 9.607.596 | 167.843.469 |
| Pasivos | 5,14% | 25.254.578 | 22.637.787 | 29.099.237 | 28.994.562 | 8.545.339 | 13.192.474 | 127.723.977 |
| Brecha de activos y pasivos | | 44.662.917 | 23.204.034 | (23.885.475) | (9.850.425) | 9.573.319 | (3.584.878) | 40.119.492 |
| <u>Moneda extranjera</u> | | | | | | | | |
| Activos | 5,48% | 184.958.247 | 362.340.279 | 43.995.280 | 61.560.585 | 95.579.612 | 95.035.777 | 843.469.780 |
| Pasivos | 2,62% | 97.317.074 | 196.679.812 | 123.739.161 | 83.885.396 | 47.659.449 | 119.942.935 | 669.223.827 |
| Brecha de activos y pasivos | | ¢ 87.641.173 | 165.660.467 | (79.743.881) | (22.324.811) | 47.920.163 | (24.907.158) | 174.245.953 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

| | Días | | | | | | | Vencido a más de 30 | Total |
|---------------------------------|-----------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|------------------------|---------------|
| | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | | |
| Disponibilidades | ¢ 49.161.053 | - | - | - | - | - | - | - | 49.161.053 |
| Cuentas de encaje | | | | | | | | | |
| Banco Central de Costa Rica | 47.029.125 | 15.124.826 | 9.649.068 | 10.759.363 | 20.356.103 | 21.935.628 | 16.260.863 | - | 141.114.976 |
| Inversiones | 12.525.831 | 48.785.202 | 3.164.040 | 9.962 | 4.438.575 | 6.747.907 | 24.805.629 | - | 100.477.146 |
| Cartera de crédito | 54.505.882 | 45.898.976 | 49.108.833 | 33.460.811 | 65.473.272 | 53.464.271 | 728.752.508 | 17.968.738 | 1.048.633.291 |
| Total | | | | | | | | | |
| recuperaciones de activos | 163.221.891 | 109.809.004 | 61.921.941 | 44.230.136 | 90.267.950 | 82.147.806 | 769.819.000 | 17.968.738 | 1.339.386.466 |
| Obligaciones con el público | 296.668.025 | 92.166.490 | 58.725.882 | 67.762.755 | 126.871.466 | 138.336.575 | 102.674.854 | - | 883.206.047 |
| Obligaciones con entidades | | | | | | | | | |
| financieras | 1.927.335 | 16.156.904 | 9.258.120 | 24.881.794 | 33.550.391 | 41.399.175 | 158.473.882 | - | 285.647.601 |
| Cargos por pagar | - | 5.144.259 | - | - | - | - | - | - | 5.144.259 |
| Total vencimiento de pasivos | 298.595.360 | 113.467.653 | 67.984.002 | 92.644.549 | 160.421.857 | 179.735.750 | 261.148.736 | - | 1.173.997.907 |
| Diferencia | ¢ (135.373.469) | (3.658.648) | (6.062.060) | (48.414.413) | (70.153.907) | (97.587.944) | 508.670.264 | 17.968.738 | 165.388.559 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

| | Días | | | | | | | Vencido a más de 30 | Total |
|---|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|------------------------|---------------|
| | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | | |
| Disponibilidades Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica | 33.222.327 | - | - | - | - | - | - | - | 33.222.327 |
| Inversiones | 37.859.603 | 13.431.723 | 11.272.297 | 10.115.151 | 20.027.028 | 16.158.331 | 11.990.092 | - | 120.854.225 |
| Cartera de crédito | 6.629.245 | 26.559.787 | 1.838.556 | 6.098.968 | 3.055.064 | 13.013.115 | 35.491.229 | - | 92.685.964 |
| Total recuperaciones de activos | 46.472.450 | 31.001.793 | 38.050.314 | 32.736.801 | 57.329.967 | 40.516.157 | 636.687.810 | 18.144.251 | 900.939.543 |
| Obligaciones con el público | 124.183.625 | 70.993.303 | 51.161.167 | 48.950.920 | 80.412.059 | 69.687.603 | 684.169.131 | 18.144.251 | 1.147.702.059 |
| Obligaciones con entidades financieras | 242.594.873 | 81.290.262 | 68.594.720 | 62.013.560 | 124.340.084 | 101.526.485 | 75.673.128 | - | 756.033.112 |
| Cargos por pagar | 532.961 | 16.373.392 | 9.049.866 | 17.108.070 | 30.752.609 | 23.977.491 | 152.378.262 | - | 250.172.651 |
| Total vencimiento de pasivos | - | 4.242.007 | - | - | - | - | - | - | 4.242.007 |
| Diferencia | 243.127.834 | 101.905.661 | 77.644.586 | 79.121.630 | 155.092.693 | 125.503.976 | 228.051.390 | - | 1.010.447.770 |
| | ¢ (118.944.209) | (30.912.357) | (26.483.418) | (30.170.710) | (74.680.634) | (55.816.373) | 456.117.741 | 18.144.251 | 137.254.289 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la tesorería regional de Grupo BNS.

La estructura de límites del Banco se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo del emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que el Banco mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los períodos es el siguiente:

| | | 2014 | | | | | | | |
|---------------------------|---|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|
| | | Saldo | Flujo nominal | Años | | | | | Más 5 años |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Obligaciones: | | | | | | | | | |
| Con el público a la vista | ¢ | 296.668.025 | 296.668.025 | 296.668.025 | - | - | - | - | - |
| Con el público a plazo | | 586.538.021 | 604.591.433 | 501.002.384 | 61.119.411 | 17.322.128 | - | 24.039.163 | 1.108.347 |
| Con entidades | | 287.902.087 | 284.855.875 | 122.372.950 | 113.947.553 | 29.699.454 | - | 18.835.918 | - |
| | ¢ | 1.171.108.133 | 1.186.115.333 | 920.043.359 | 175.066.964 | 47.021.582 | - | 42.875.081 | 1.108.347 |
| | | 2013 | | | | | | | |
| | | Saldo | Flujo nominal | Años | | | | | Más 5 años |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Obligaciones: | | | | | | | | | |
| Con el público a la vista | ¢ | 242.594.873 | 242.594.873 | 242.594.873 | - | - | - | - | - |
| Con el público a plazo | | 513.438.238 | 542.581.725 | 460.086.169 | 39.621.980 | 19.087.000 | - | 22.352.122 | 1.434.454 |
| Con entidades | | 252.026.169 | 252.987.665 | 95.470.716 | 45.825.211 | 84.119.883 | 19.233.801 | 8.338.054 | - |
| | ¢ | 1.008.059.280 | 1.038.164.263 | 798.151.758 | 85.447.191 | 103.206.883 | 19.233.801 | 30.690.176 | 1.434.454 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

El Banco enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares.

El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2014, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

| | 2014 | | | |
|---|---------------|---------------------|-----------|--------|
| | USDólar | Dólar Canadiense | Euro | Libras |
| Activos | | | | |
| Disponibilidades | 245.340.063 | 2.235.145 | 2.210.733 | - |
| Inversiones en instrumentos financieros | 140.606.674 | - | - | - |
| Cartera de créditos | 1.573.344.972 | - | 611.908 | - |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 3.132.286 | - | - | - |
| Participaciones en el capital de otras empresas | 1.043 | - | - | - |
| Otros activos | 4.823.614 | 1.456 | - | - |
| Total activos | 1.967.248.652 | 2.236.601 | 2.822.641 | - |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones con el público | 1.178.041.485 | 657.112 | 1.886.147 | - |
| Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica | - | - | 311.292 | - |
| Obligaciones con entidades | 523.632.530 | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | 8.115.560 | 1.644.106 | - | - |
| Otros pasivos | 5.678.399 | - | 880 | - |
| Total pasivos | 1.715.467.974 | 2.301.218 | 2.198.319 | - |
| Exceso de activos sobre pasivos | 251.780.678 | (64.617) | 624.322 | - |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

| | 2013 | | | |
|--|----------------------|---------------------|------------------|-----------|
| | US Dólar | Dólar Canadiense | Euro | Libras |
| <u>Activos</u> | | | | |
| Disponibilidades | 221.716.172 | 1.564.412 | 991.788 | 20 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 94.809.611 | - | - | - |
| Cartera de créditos | 1.566.739.143 | - | 200.439 | - |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 2.023.429 | 241.073 | - | - |
| Participaciones en el capital de otras empresas | 1.125 | - | - | - |
| Otros activos | 3.402.033 | - | - | - |
| Total activos | 1.888.691.513 | 1.805.485 | 1.192.227 | 20 |
| <u>Pasivos</u> | | | | |
| Obligaciones con el público | 1.145.924.224 | 738.974 | 1.075.067 | - |
| Obligaciones con el BCCR | 494.990.363 | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | 3.232.126 | 1.321.468 | - | - |
| Otros pasivos | 2.526.760 | - | - | - |
| Total pasivos | 1.646.673.473 | 2.060.442 | 1.075.067 | - |
| Exceso de activos sobre pasivos | 242.018.040 | (254.957) | 117.160 | 20 |

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. El Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$188.873.384, equivalente a ¢94.127.341.405,66.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

| | US\$ | Días | | | | | | | Vencido a más de 30 | Total |
|---|------|------------|-----------|------------|------------|-------------|--------------|------------|---------------------|-----------|
| | | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | | |
| Disponibilidades | US\$ | 59.191 | - | - | - | - | - | - | - | 59.191 |
| Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica | | 61.678 | 20.597 | 13.742 | 15.381 | 27.020 | 28.912 | 23.432 | - | 190.762 |
| Inversiones | | 17.041 | 73.137 | 5.891 | 10 | 4.584 | 10.067 | 29.876 | - | 140.606 |
| Cartera de crédito | | 74.429 | 48.255 | 45.265 | 35.335 | 95.189 | 82.313 | 1.184.640 | 29.331 | 1.594.757 |
| Total recuperaciones de activos | | 212.339 | 141.989 | 64.898 | 50.726 | 126.793 | 121.292 | 1.237.948 | 29.331 | 1.985.316 |
| Obligaciones con el público | | 380.049 | 127.645 | 84.263 | 95.282 | 165.753 | 178.419 | 145.213 | - | 1.176.624 |
| Obligaciones con entidades financieras | | 2.182 | 23.436 | 14.051 | 46.302 | 60.236 | 76.698 | 297.152 | - | 520.057 |
| Cargos por pagar | | - | 6.188 | - | - | - | - | - | - | 6.188 |
| Total vencimiento de pasivos | | 382.231 | 157.269 | 98.314 | 141.584 | 225.989 | 255.117 | 442.365 | - | 1.702.869 |
| Diferencia | US\$ | (169.892) | (15.280) | (33.416) | (90.858) | (99.196) | (133.825) | 795.583 | 29.331 | 282.447 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

| | US\$ | Días | | | | | | | Total | |
|---|------|------------|-----------|------------|------------|-------------|--------------|------------|--------|---------------------|
| | | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | | Vencido a más de 30 |
| Disponibilidades | US\$ | 31.393 | - | - | - | - | - | - | - | 31.393 |
| Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica | | 56.392 | 21.058 | 19.775 | 17.845 | 33.235 | 25.538 | 19.311 | - | 193.154 |
| Inversiones | | 8.561 | 22.854 | 1.682 | 5.945 | 3.020 | 18.460 | 34.287 | - | 94.810 |
| Cartera de crédito | | 69.270 | 42.144 | 57.439 | 42.675 | 94.429 | 69.547 | 1.176.154 | 32.077 | 1.583.735 |
| Total recuperaciones de activos | | 165.617 | 86.056 | 78.896 | 66.466 | 130.684 | 113.546 | 1.229.751 | 32.077 | 1.903.091 |
| Obligaciones con el público | | 334.646 | 124.061 | 117.031 | 105.403 | 197.325 | 150.965 | 114.654 | - | 1.144.086 |
| Obligaciones con entidades financieras | | 171 | 25.952 | 16.504 | 34.289 | 59.621 | 47.197 | 307.737 | - | 491.471 |
| Cargos por pagar | | - | 5.944 | - | - | - | - | - | - | 5.944 |
| Total vencimiento de pasivos | | 334.818 | 155.957 | 133.535 | 139.692 | 256.946 | 198.162 | 422.391 | - | 1.641.501 |
| Diferencia | US\$ | (169.201) | (69.901) | (54.639) | (73.226) | (126.262) | (84.616) | 807.360 | 32.077 | 261.590 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99,5% del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Se ha determinado para el 31 de diciembre de 2014 y 2013, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢73,23 y ¢69,85, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <u>Efecto en resultados</u> | | |
| Variación en el tipo de cambio | | |
| Activos | ¢ 144.452.184.170 | 132.157.810.186 |
| Pasivos | <u>(125.962.963.979)</u> | <u>(115.258.226.514)</u> |
| Efecto en resultados, neto | <u>¢ 18.489.220.191</u> | <u>16.899.583.672</u> |

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, el cual es expuesto el Banco debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte del Banco, y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación del Banco.

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal del Banco;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedidos ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo capital

Al 31 de diciembre de 2014, las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢11.917 millones (¢11.117 millones en el 2013) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos.

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario, preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: Los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------------|------------------------|
| Capital primario: | | |
| Capital pagado | ¢ 94.127.341.406 | 94.127.341.406 |
| Reserva legal | 10.185.428.762 | 9.023.130.510 |
| | <u>104.312.770.168</u> | <u>103.150.471.916</u> |
| Capital secundario: | | |
| Ajuste a la revaluación | 3.035.037.425 | 3.035.037.425 |
| Ajuste por cambio del valor razonable de las inversiones | - | (30.084.604) |
| Aportes por capitalizar | 32.011.757.901 | 14.957.901 |
| Resultado acumulado de períodos anteriores | 3.169.053.332 | 23.005.769.169 |
| Resultado del período neto de la asignación de la reserva legal | 10.460.684.272 | 6.827.284.163 |
| | <u>48.676.532.930</u> | <u>32.852.964.054</u> |
| Ajustes al patrimonio | | |
| Participación en el capital de otras empresas | (557.006) | (557.006) |
| | <u>(557.006)</u> | <u>(557.006)</u> |
| Total capital base | ¢ <u>152.988.746.092</u> | <u>136.002.878.964</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

El Banco, está expuesto a que sus productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos, de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.

El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos y de conozca su cliente, las cuales se aplican a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos, así como la política de conozca a su empleado.

El Banco realiza periódicamente una revisión de las cuentas de los clientes basándose en su grado de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario a la Unidad de Inteligencia Financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Banco.

28. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------|-------------------|-----------------|
| <u>Valor en libros</u> | | |
| Disponibilidades | ¢ 190.276.030.570 | 154.076.552.096 |
| Inversiones: | | |
| Mantenidas para negociar | 12.132.129.546 | 5.879.467.564 |
| Disponibles para la venta | 87.951.314.703 | 86.056.719.372 |
| Cartera de crédito | 1.035.022.724.752 | 890.713.859.346 |
| Depósitos a la vista | 296.668.025.044 | 242.594.872.627 |
| Depósitos a plazo | 586.538.021.062 | 513.438.237.911 |
| Obligaciones financieras | 287.902.086.772 | 252.026.168.167 |
| <u>Valor razonable</u> | | |
| Disponibilidades | ¢ 190.276.030.570 | 154.076.552.096 |
| Inversiones: | | |
| Mantenidas para negociar | 12.132.129.546 | 5.879.467.564 |
| Disponibles para la venta | 87.951.314.703 | 86.056.719.372 |
| Cartera de crédito | 828.643.828.134 | 714.793.203.940 |
| Depósitos a la vista | 296.668.025.044 | 242.594.872.627 |
| Depósitos a plazo | 585.363.495.993 | 511.633.175.818 |
| Obligaciones financieras | 271.432.523.858 | 236.156.849.863 |

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos con vencimientos similares.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

| | | 2014 | | | |
|---------------------------------------|---|----------------|----------------|---------|----------------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Inversiones disponibles para la venta | ¢ | 87.951.314.703 | - | - | 87.951.314.703 |
| Inversiones para negociar | ¢ | - | 12.132.129.546 | - | 12.132.129.546 |
| | | 2013 | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Inversiones disponibles para la venta | ¢ | 86.056.719.372 | - | - | 86.056.719.372 |
| Inversiones para negociar | ¢ | - | 5.879.467.564 | - | 5.879.467.564 |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para la activo o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

29. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

Al 31 de diciembre, la distribución de los activos y pasivos más importantes por concentración geográfica era la siguiente:

| | | 2014 | 2013 |
|------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| <u>Activos:</u> | | | |
| Costa Rica | ¢ | 1.285.639.968.452 | 1.121.907.293.656 |
| Centroamérica | | 9.218.300.399 | 15.335.960.805 |
| Resto de América | | 3.114.097.974 | 3.624.888.405 |
| Caribe | | 18.962.797.617 | 294.976.672 |
| Estados Unidos | | 32.223.752.532 | 21.394.282.011 |
| Europa | | 1.684.715.746 | 1.339.772.643 |
| Asia | | 147.503.520 | 239.268.182 |
| Total activo | ¢ | <u>1.350.991.136.240</u> | <u>1.164.136.442.374</u> |
| <u>Pasivo:</u> | | | |
| Costa Rica | ¢ | 886.872.743.361 | 752.704.716.974 |
| Centroamérica | | 28.971.423.505 | 28.295.864.532 |
| Resto de América | | 45.827.190.006 | 47.053.945.857 |
| Caribe | | 156.182.039.700 | 117.093.746.832 |
| Estados Unidos | | 72.504.524.569 | 72.315.023.737 |
| Europa | | 6.002.039.854 | 9.508.266.135 |
| Africa | | 1.262.745 | 1.860.403 |
| Asia | | 440.659.269 | 147.902.793 |
| Total pasivo | ¢ | <u>1.196.801.883.009</u> | <u>1.027.121.327.263</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30. Contratos

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

- a) Arrendamientos operativos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
 - Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
 - Existen cláusulas de renovación automáticas,
 - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

| <u>Año</u> | <u>Monto</u> |
|---------------|------------------------|
| 2015 | ¢ 1.197.853.192 |
| 2016 | 1.114.348.045 |
| 2017 | 991.589.149 |
| 2018 | 760.231.272 |
| 2019 | 434.881.773 |
| Más de 5 años | 704.592.106 |
| | ¢ <u>5.203.495.537</u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Contingencias

(a) Fiscal

- a.1 La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras por las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005, ambos inclusive, correspondientes a Scotiabank de Costa Rica, S.A. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, debido a que Scotiabank de Costa Rica, S.A., involuntariamente incurrió en errores aritméticos que provocaron diferencias entre el cálculo y la proporcionalidad establecida por el Tribunal Fiscal Administrativo.

El procedimiento administrativo de reajuste se encuentra concluido con el agotamiento de la vía administrativa por parte del Tribunal Fiscal Administrativo desde el año 2010, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajuste al impuesto sobre la renta de los períodos antes mencionados la suma total de ₡729.207.358, correspondientes a los siguientes rubros:

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| Principal | ₡ 331.155.211 |
| Intereses | 307.932.459 |
| Multa e intereses sobre multa | <u>90.119.688</u> |
| Total | <u>₡ 729.207.358</u> |

No obstante, en relación con los intereses y multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En relación con el pago de intereses y multas, interpusimos la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando –entre otros argumentos- que el trato dado a Scotiabank de Costa Rica, S.A., era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a nuestros intereses y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido nuestra tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de marzo del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra de Scotiabank de Costa Rica, S. A. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció. El recurso de casación se encuentra en trámite ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, con el argumento adicional de que esta misma Sala de Casación ya ha reconocido nuestra tesis como válida, al resolver procesos judiciales de otras entidades financieras

La administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de ninguna provisión relacionada con este proceso.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales a partir del año 2006. El 12 de noviembre de 2007, fue comunicado al Banco el traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892,00 y los intereses –al 28 de julio del 2008- ascendían a ¢5.601.205.949,00. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 31 de marzo del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado en nuestra defensa. Contra lo resuelto arriba, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No. 151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó –o perdonó- a BI, los intereses cobrados.

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢ 5.452.656.823 por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485 por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en septiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

El día 28 de junio de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 de las 14:00 del 25 de junio de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 de las 15:00 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012.

El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 de las 10:00 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ¢5.798.622.831 y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13 de las quince horas del 22 de julio de 2013, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005, habida cuenta de la condonación por parte del órgano competente; asimismo, que se deje sin efecto la reforma en perjuicio al modificarse la liquidación de los factores de proporcionalidad utilizados para la determinación del gasto no deducible del Banco para los períodos fiscales 1999 a 2005 y que en su lugar se apliquen los dispuestos en la fase del proceso determinativo.

En resolución DGH-030-2013 de las quince horas y cinco minutos del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de ¢1.623.700.750.

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 de las once horas del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 de las catorce horas del 25 de junio de 2012, OT10R-117-12 de las quince horas del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 de las diez horas del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ¢582.283.290,48 y ¢266.025.543,35 respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, de las 14:00 horas del 25 de junio de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 de las quince horas del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

| <u>Período fiscal</u> | | <u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u> |
|-----------------------|---|---|
| 1999 | ¢ | 276.963.666 |
| 2000 | ¢ | 487.713.681 |
| 2001 | ¢ | 653.693.001 |
| 2002 | ¢ | 1.056.045.485 |
| 2003 | ¢ | 1.170.684.896 |

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del ISR para los períodos 2004 y 2005. Esta decisión de oficio fue modificada por la resolución AU10R-162-14 del 07 de octubre del 2014, por un error de cálculo en la liquidación correspondiente al 2005. Con esta resolución, la Dirección de Grandes Contribuyentes procede a “re-liquidar” el impuesto sobre la renta por la suma de ¢1.015.964.672 para el 2004 y ¢1.271.224.507 para el 2005, iniciándose el período cobratorio correspondiente.

Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las nueve horas del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

| <u>Período fiscal</u> | | <u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u> |
|-----------------------|---|---|
| 1999 | ¢ | 276.963.666 |
| 2000 | | 487.713.681 |
| 2001 | | 653.693.001 |
| 2002 | | 1.056.045.485 |
| 2003 | | 1.170.684.896 |
| 2004 | | 1.015.964.672 |
| 2005 | | 1.017.266.709 |
| Total | ¢ | <u><u>5.678.332.110</u></u> |

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ₡5.678.332.110, la cual fue cancelada por el Banco “bajo protesta” el 18 de noviembre del 2014.

Como se indicó anteriormente, en relación con este caso, en 2012 el Banco había reconocido una provisión en sus estados financieros por ₡2.939.720.468, motivo por el cual, el pago efectuado el 18 de noviembre de 2014 se registró contra esta provisión y el monto restante por ₡2.738.611.642, se cargó a los resultados del período 2014.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

- a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ₡545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica. Al cierre del periodo 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional. Debido a lo anterior, y a que los antecedentes en esa instancia administrativa confirman el criterio de la Administración y rechazan la tesis de la Administración Tributaria se considera que existe probabilidad de éxito y por lo tanto no se ha registrado ninguna provisión al respecto.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la “ausencia” de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal. De igual forma, toda esta investigación se refiere a la forma en que fue presentada la declaración del impuesto sobre la renta en el año 2007 y no sobre el uso dado en el 2008. Por tanto, independientemente de lo que lleguen a resolver los Tribunales de Justicia, ello no podría ser aplicable en contra de Scotiabank de Costa Rica, S.A., dado que el plazo para ello prescribió sobradamente a nuestro favor.

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

33. Notas a los estados financieros que no aplican

Para el 2013 y 2012, las siguientes notas indicadas en el anexo 3, 4 y 5 del reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros no aplican:

- Movimiento de la estimación para inversiones.
- Indicadores de riesgo.
- Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de carteras.
- Contratos de administración de fondos de inversión.
- Contratos de administración de fondos de pensión.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

34. Cifras reclasificadas de 2013

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con los artículos 8 y 5 de las actas de las Sesiones 1034-2013 y 1035-2013 celebradas el 2 de abril de 2013, comunicó mediante la nota C.N.S. 1034/08 del 4 de abril de 2013, disponer en firme según el Acápito D, en lo referente al Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados financieros las siguientes modificaciones:

- Modificar el modelo 2, Estado de Resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requiere la siguiente modificación:
- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el resultado del diferencial cambiario se presentaba por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario en el estado de resultados integral. Para el año 2014, los estados financieros del 2014 y 2013, las ganancias por diferencial cambiario se presentan brutas en la sección de ingresos financieros y las pérdidas por diferencial cambiario se presentan brutas en la sección de gastos financieros. (Véase nota 23).